

EL ARCHIVO

REVISTA + DE + CIENCIAS + HISTÓRICAS

DIRECTOR: DR. D. ROQUE CHABÁS, PRESB.

TOMO V

VALENCIA.—Octubre, 1891.

CUADERNO IV

LOS PRIMITIVOS CRISTIANOS ESPAÑOLES

Y
SUS MONUMENTOS.

EN el tomo IV de EL ARCHIVO empezamos una serie de artículos con este título (pág. 145), y después de un estudio preliminar, hemos publicado las monografías siguientes:

- I. El Sepulcro de Severina.
- II. Orante de Denia.
- III. La patera de Illici.
- IV. Sarcófago cristiano de Ecija.

Continuando hoy la tarea de estos monumentos, trasladamos aquí otro notable estudio de un conocido colaborador de nuestra revista:

V.

UNA INSCRIPCIÓN CRISTIANA DE MÁLAGA.

La opulenta casa de Banca, que gira en esta plaza bajo el conocido nombre de Hijos de M. Larios, ha emprendido hace algún tiempo la importantísima obra de la apertura de una anchísima vía de comunicación, que partiendo del paseo público, que se conoce con el nombre de Alameda, vaya á terminar en línea recta en la antigua Plaza Real, hoy de la Cons-

TOMO V.

titución, siguiendo la dirección de Sud á Norte. Esta nueva arteria atraviesa precisamente el centro de la antigua ciudad musulmana, que queda por dicha zona completamente destruída, desapareciendo una complicadísima red de antiquísimas y estrechas calles morunas, muy semejantes en su aspecto y en el de la generalidad de sus casas, á las que se ven en Tánger; pero mucho más á propósito para nuestro ardiente clima que las grandes avenidas, con que se muestran tan ufanas las ciudades del Norte, como Viena y Berlín, París y Londres, que en Málaga están llamadas á hacer las veces de inmensos paseros vacíos (1). Al abrir los cimientos de las nuevas casas, que en dicha avenida de Larios han de levantarse, y en el lugar

(1) Esta monomanía, inexplicable en los países cálidos, no es por cierto nueva sino bien añeja, puesto que ya en el siglo primero preocupó á Nerón hasta el punto que, para verla realizada, pegó fuego á Roma, culpando de ello luego á los cristianos, á quienes sacrificó bajo este pretexto inhumanamente. Por entonces también se decía, según el testimonio de Tácito, que «la antigua forma de calles altas y estrechas era más á propósito para la salubridad, porque mitigaban los ardores del sol, mientras vías tan anchas y extensas, no defendidas por sombra alguna, hacían sentir el calor con más intensidad» *et nunc patulam latitudinem et nulla umbra defensam, graviore aestu ardescere.* Tácit., *Ann.*, XV, 43.

que ocupaba antes el llamado Callejón del Perro, entre la calle de San Bernardo el viejo y la de la Bolsa, apareció como á unos tres metros de profundidad, el día 26 de Mayo del año 1888, una piedra, que medía de largo treinta y tres centímetros, de ancho por la parte superior treinta y por la inferior trece, con un grueso de poco más de siete. Estaba suelta, no formaba parte de construcción alguna antigua, á su alrededor no aparecieron ni huesos humanos, ni monedas romanas, ni restos de cerámica de ninguna clase, haciendo ver todo ello, que había sido allí transportada acaso de algún cementerio cristiano no muy distante. Parecía haber servido para los cimientos de las paredes de una mala posada, que se encontraba en aquel callejón sin salida, posada que tenía el aspecto, como alguna otra de esta ciudad, de haber sido en su origen una casa morisca. La piedra, á pesar de su gran espesor, se había partido desde el ángulo de la izquierda, en dirección diagonal hacia la base. En su forma primitiva debió ser casi cuadrada, ocupando la mitad de la derecha una inscripción romana grabada en ocho líneas, apareciendo trazada sobre la primera, y debajo de la última una ligera guirnalda, formada como de un brazo de hiedra, y á la izquierda, desde el renglón quinto subiendo hasta el segundo é inclinada á la izquierda también, una palma ligeramente esculpida con puntos, sobre la dichalosa. La leyenda, que está íntegra y en gallardas letras trazada, dice así:

hiedra

AVRELIVSIV
LIANVSNA
TIONEMAF
RAMQVIVI
XITANNVI
M · X · DIÉS ·
XIMANET
INDEIGLORIA

palma

hiedra

Su lectura é interpretación es por demás sencillísima:

Aurelius Iulianus, natione afra, qui vixit ann(os) VI, m(enses) X, dies XI, manet in dei gloria.

Está en la gloria de Dios Aurelio Juliano, natural de África, que vivió seis años, diez meses y once días.

Lo primero que se hace notar en las formas ortográficas de este monumento, es la terminación de acusativo NATIONEM AFRAM, en vez de la de hablativo, en fórmula tan frecuente y conocida, mera errata del grabador, no extraña en epigrafía romana (1).

Es de observar también, que sólo aparecen puntos en las palabras y abreviaturas de la línea sexta y al final del mismo renglón.

La frase última, que por cierto es inusitada, determina el carácter cristiano de este epígrafe, en el que se encuentran suprimidas la fórmula inicial pagana D. M. S. y la terminal S. T. T. L., ocupando el lugar de la una y de la otra dos ramas de hiedra, como ya se ha indicado.

Por lo que hace á los caracteres pa-

(1) *Corpus Inscriptionum Latinarum*, II, 177. *Exempla Scripturae Epigraphicae Latinae*, cap. VIII, párrafo II, p. XLII.

leográficos, opina el distinguido Profesor Hübner, que atendiendo á sus formas, la fecha más antigua que puede asignarse á este monumento es la del siglo IV, y lo convence su comparación con los de otras tres lápidas tarraconenses (1) grabadas del 312 al 337 de J. C. (2).

De Rossi (3), Le Blant (4) y Hübner (5) han establecido los solidísimos fundamentos de la epigrafía cristiana, ciencia hoy vastísima, en la que se exige una erudición profunda, una crítica serena é imparcial y un espíritu libre de preocupaciones. Las compilaciones por aquellos sabios publicadas y los luminosos comentarios que las acompañan, han dado á conocer de qué modo en los primeros tiempos de la Iglesia el formulario de las lápidas funerales cristianas siguió la plantilla pagana, sin alteraciones sensibles, hasta que desligándose algún tanto de ella principia á adoptar otra más propia, y peculiar de los fieles que pasaban á mejor vida. En el cuarto siglo comienzan á figurar en este linaje de epígrafes el anagrama de Cristo, el alfa (Α) y la omega (Ω), la paloma, así como las formas DEPOSITIO y DECESSIT; en el inmediato aparece la cruz sobre las piedras tumulares, el ancla y el pescado, con las fórmulas amplificadas HIC REQUIESCIT IN PACE é IN HOC TVMVLO REQUIESCIT BONAE MEMORIAE, que reemplazan á la arcaica

H·S·E, y también el calificativo piadoso de FAMVLVS DEI.

Pero al separarse por completo la epigrafía sepulcral cristiana de la pagana, además del absoluto olvido de toda memoria á los manes del finado y de todo pensamiento mundano, ritualmente expresado, deseando que la tierra del sepulcro no oprimiese las yertas cenizas del incinerado, ó los no quemados restos mortales del inhumado, se distinguió por caracteres aún más acentuados. Era uno de ellos la supresión de toda ascendencia, otro la omisión constante de la patria y de la condición social, y por último la designación del día de la muerte. Sin embargo, á propósito de tales generalidades y refiriéndose precisamente á esa nueva inscripción malacitana, me hace notar el ilustre Profesor Hübner, ya aludido antes, que tiene *observado que, sobre todo en España, las formas paleográficas y las formas epigráficas se mantienen con mucha mayor tenacidad que, por ejemplo, en Italia.*

Como ya se ha dicho, pues, y de conformidad con las indicaciones expuestas, en el epígrafe transcrito, además de la supresión de las aludidas fórmulas expresadas por las siglas D·M·S, así como H·S·E y últimamente por las conocidas S·T·T·L, aparece la insólita MANET IN DEI GLORIA, que marca el carácter cristiano del monumento, estando precedidas de otras puramente paganas. El *nombre* y el *cognombre* del inhumado, sin el *prenombre* acaso por no haberlo aún recibido y el tiempo que había corrido desde su nacimiento hasta su muerte; pero ni cruz, ni anagrama de Cristo, ni otro signo alguno cristiano, mas que la ya indicada frase final de que aquel niño de seis años *gozaba de la gloria de Dios.*

(1) E. S. E. L. 782 á 784.

(2) C. I. L., II, 4105, 4106 y 4108.

(3) *Inscriptiones christianae urbis Romae septimo saeculo antiquiores.* Romae 1861.

(4) *Inscriptions chrétiennes de la Gaule antérieures au VIII siècle.* Paris, 1856-1865.

(5) *Inscriptiones Hispaniae christianae.* Berolini, 1871; *Inscriptiones Britanniae christianae,* Berolini, 1876.

Tratándose, pues, de un documento cristiano de la indicada época, no debo encarecer su importancia, porque nadie puede ignorar que en la Historia eclesiástica de España no abundan monumentos genuinos de remota fecha y que la *Síloge hübnneriana* no registra lápida alguna anterior á la indicada centuria, siendo las de ésta en corto número.

San Ado † 875, Obispo de Viena en Francia, *Vienna Allobrogum*, y Usuardo † 897, monje de Saint-Germain-des-Près que vino á Córdoba en tiempo que la ocupaban los moros, redactaron dos Martirologios, en los cuales, y hablando precisamente del 15 de Mayo, refieren contes-tes, que el mencionado día fué *el natalicio de los Santos confesores Torcuato, Ctesiphon, Secundo, Indalecio, Cecilio, Esicio y Euphrasio*, quienes ordenados Obispos en Roma por los Santos Apóstoles, fueron á predicar la palabra de Dios á los españoles, aún imbuídos en los errores de la gentilidad... Después de haber evangelizado diversas ciudades y convertido á la fé de Cristo numerosas multitudes, descansaron Torcuato en Acci, Ctesiphon en Vergi, Secundo en Abula, Indalecio en Urçi, Cecilio en Eliberri, Esicio en Car-teia? (1) y Euphrasio en Eliturgi (2).

Desde que se escribieron estos dos Martirologios hasta que fué redactada la conocida *Historia compostelana* pasan tres

(1) Los códices traen *Carcerae* y *Cartesae*, muy probablemente por *Carteia*. Vide EL ARCHIVO, t. IV, p. 8.

(2) S. Adonis Martyrologium. Idibus Maii, col. 266 y 267, ed. Migne. Usuardi Martyrologium. Idibus Maii, col. 55 y 56, ed. Migne. El texto de Usuardo es transcrito del de S. Ado, suprimido el relato, que también se ha omitido en la versión que antecede, y añade dicho Santo de lo que avino á los Apostólicos al llegar á Guádix.

largos siglos, en los cuales el extraviado fervor de algunos devotos provoca las conocidas falsificaciones de los dos textos diversos y desemejantes de las supuestas Epístolas del Papa San León, en una de las que se dan por guardianes del cuerpo de Santiago, hijo de Zebedeo, á Theodosio y Anasthacio y en la otra por discípulos de aquel Apóstol á Tessifón y Torcuato. Dichos documentos, escritos en un latín muy español, si es permitida la frase, se apartan en su estilo de la manera como por entonces se manejaba el idioma en Italia, á juzgar por otros análogos y genuinos redactados en la corte de Roma (1); sus mal aconsejados autores ni aun acertaron á velar bajo las formas de una lengua, que debió serles familiar; su manera provincialísima de formular los más vulgares pensamientos. Ambas supuestas epístolas, la que empieza *Noscat fraternitas vestra* y la que comienza *Vobis in Christo credentibus*, han sido relegadas entre las falsas en la segunda edición del *Regesta Pontificum romanorum* de Jaffé, publicada en Leipzig por Loewenfeld, Kaltenbrunner y Ewald, bajo los auspicios del profesor Wattenbach, estimando los nuevos editores que dicha falsificación fué hecha á mediados del siglo XI (2).

(1) Sobre el latín de la corte de Roma en los siglos VIII y XI y su desemejanza con el de los dos indicados documentos falsos, pueden verse numerosas epístolas pontificias, como las *Leonis III Papae Epistolae ad Carolum M.*, edidit Covingius, 1655, y las *Epistolae Pontificum romanorum ineditae*, edidit Loewenfeld, 1885.

(2) Jaffé. *Regesta Pontificum romanorum*, ed. secunda, tom. I, p. 547. † 4328. «Vobis (leg.: Omnibus) in Christo credentibus et cuncto populo catholico scribit de passione S. Iacobi Zebedei et de corpore eius a partibus Hierosolimitanis in Hispaniam

Hay un documento importantísimo para la historia de la propagación del cristianismo en la antigua Bética, que es el tan conocido *Concilio iliberritano*, que se conjetura celebrado en los primeros años del siglo IV y antes de la persecución de Diocleciano, que empieza en el 303 para terminar dos años más tarde (1). Entre los prelados que suscribieron dicho Sínodo, están Félix de Acci, Sabino de Hispalis, Sinagrio de Epagro, Cantonio de Urci, Patricio de Malaca, Osio de Corduba, Camerino de Tuci, Secundino de Castulo y Flaviano de Eliberri, sin que deje ocasión á dudar el texto sobre el lugar donde tales Obispos se congregaron: *cum convenissent sancti religiosi Episcopi in Ecclesia Eliberritana*.

Durante el período gótico, que corre del 410 al 711, el nombre de los prelados de *Eliberri* no cesa de aparecer en los documentos auténticos de aquellos tiempos. En el Concilio tercero de Toledo, donde Recaredo ratificó con los próceres del reino su adjuración del arrianismo en 589, figura suscribiendo el acta conciliar, *Stephanus Eliberritanae Ecclesiae Episcopus* (2). En el séptimo, que se reunió el 646 reinando Chindasvinto, aparece la firma del presbítero Reparato en representación de *Etherio, Obispo de Eliberri* (3). En el décimo tercero, celebrado en 683, cuando ocupaba el trono Ervigio,

translato (Huius epistolae certe commentitiae duae recensiones exstant; cui vero Leoni ascribenda sit, inter doctissimos haud constat. Leonis IX regestis eam inserimus, quia eius temporibus confecta videntur).

(1) Flórez, *E. S.*, XII, trat. 37, cap. 4, § 205, página 178.

(2) *Ibid.*, VI, trat. 6, cap. 4, p. 148.

(3) *Ibid.*, cap. 9, p. 184.

se encuentra entre los vicarios de los prelados, que no pudieron concurrir personalmente, *Félix Abba, Ergabadi Eliberritani episcopi* (1).

Pasada esta época tres veces secular comienza la dominación musulmana, y en un código escurialense, donde entre otras cosas se marcan los nombres de las ciudades de España, que son sedes episcopales, figuran como tales *Malaca é Iliberri* (2), pocos renglones antes de dos notas referentes á los eclipses del sol de los años 778 y 779. En la división de los obispados españoles escrita en el siglo XII (3), cuando ya Granada llevaba uno de ser la capital de la comarca (4), atribuída aquella falsamente por su autor á los tiempos de Vamba (5), entre los sufragáneos del de *Spali* se designan (6) al de *Malaca* y al de *Eliberis*, sin que se ocurriese al falsificador el trocar el nombre de esta última población por el de la modernísima Granada.

Fueron *Miguel de Luna*, hijo de un morisco de dicha ciudad, y el celeberrimo jesuita de tan funesto renombre, *Jerónimo Román de la Higuera*, aquél en sus conocidísimas invenciones de la supuesta *Torre turpiana* y del incomparable *Monte Ilipulitano* y éste en sus no menos absurdos

(1) *Ibid.*, cap. 15, p. 209. Ewald et Loewe, *Exempla scripturae visigothicae*, tab. XXIX.

(2) Ewald et Loewe, *Exempl. script. visig.*, tab. VI.

(3) Flórez, *E. S.*, IV, trat. 3, cap. 5, p. 207, § 172 y p. 209, § 176.

(4) Edrisi, trad. Dozy, Leyden, 1866, § 203, p. 250. Aben Aljathib, *Hist. de Granada*, trad. E. Lafuente Alcántara, *Inscripciones árabes de Granada*, p. 15, not. 1.

(5) Flórez, *E. S.*, IV, trat. 3, cap. 5, p. 182 y 183, §§ 131 y 132.

(6) *Ibid.*, p. 238, §§ 278 y 279.

Cronicones fingidos, los que tomaron sobre sí en el siglo XVI el empeño de concordar la Granada musulmana de origen judío con la Iliberri ibérica, excitando el fervor de los fieles con tan estupenda noticia, que venía á unir la silla arzobispal, creada en los días de los Reyes Católicos en el último baluarte del islamismo, con la episcopal, fundada por San Cecilio, consagrado por San Pedro y San Pablo, y establecida en un pueblo, que fué de los primeros en convertirse á la fé de Jesu Cristo. Con la persistente tenacidad con que muchos errores se arraigan entre nosotros y más aún si están sostenidos por un inmoderado fervor piadoso, ha venido propagándose de siglo en siglo esta mistificada concordancia, sin que ni aun hoy día deje de tener los más intransigentes prosélitos entre los que, partidarios de determinadas doctrinas, intolerantes en demasía, no quieren convencerse ni confesar por un momento que los escritores árabes, con ser herejes, pudieron tener razón en un punto, que se roza tanto con los orígenes del cristianismo en estas regiones.

El ya citado monje Usuardo en su aludido Martirologio escribía en el siglo IX hablando del *XIV Kal. Iul.* ó séase del 18 de Junio, que dicho día en *Malaca, ciudad de España, entregaron su alma al cielo, muriendo á pedradas, después de haber sufrido muchos tormentos, los Santos Mártires Siriaco (sic) y Paula Virgen* (1). La primera edición de este libro vió la luz pública en *Lubeck*, ciudad de Alemania, por los años de 1475 (2), y la segun-

da ó mejor tercera (1) en Florencia en 1486 (2), es decir, un año antes que los Reyes Católicos reconquistaran á Málaga del poder de los moros, y esto explica que sus nuevos pobladores cristianos, á excitación de Inocencio VIII, tomaran por Patronos de la ciudad á dichos Santos, en la creencia de que en la indicada población habían sufrido el martirio. La edición usuardina, que manejo, al pié del texto consagrado á cada día del año, contiene entre otros varios esclarecimientos de interés, unas *observaciones* críticas bastante eruditas, y en las referentes á la fecha antes indicada, el ilustrado comentarista que las redacta dice respecto á los mencionados santos, que *Usuardo fué el primero que dió á conocer su martirio, sin que se sepa de dónde sacó la noticia, si bien pudiera conjeturarse, que cuando estuvo en España oyese referir este acontecimiento, conservado por la tradición, y al volver á Francia incluyese su relato en el libro que escribía, porque indudablemente hasta ahora no han aparecido actas de ellos que sean dignas de fé* (3). Que el monje de Saint Germain-des-Près debió acaso tener conocimiento de estos Mártires al llegar á Córdoba por la tradición oral conservada en el país, parecen corroborarlo los textos, árabe el uno y latino el otro, que han sido publicados en Leiden por el profesor Reinart Dozy en 1873 del compendio y refundición de unos calendarios cordobeses, que datan de los primeros años del siglo XVI (4),

(1) *Ibid.*

(2) *Ibid.*, col. 544, 587. Brunet, *Manuel de Libraire*.

(3) Usuard., col. 167, 168.

(4) Dozy, *Le calendrier de Cordoue*, Leyden, 1873, p. VI. Vid. EL ARCHIVO, t. V, p. 14.

(1) Usuardi Martyrologium, XIV Kal. Iul., col. 167 y 168, ed. Migne.

(2) *Ibid.*, col. 543, 544, 587.

donde precisamente en la fecha mencionada del 18 de Junio se lee en el aludido extracto latino que, *en dicho día era la festividad de Ciriaco y Paula, que fueron muertos en la ciudad de Cartagena, cuya festividad celebrábase en... Córdoba* (1). La ciudad aquí mencionada era la *Carthago nova* de España, porque cuando en el mismo documento se habla de la de Africa en el día 18 de Julio se la llama precisamente *Carthagine magna* (2). El pasaje antes citado del códice latino es como se ha visto de difícil lectura en un pasaje determinado; pero no por eso tan obscuro que deje de comprenderse que en la Sierra cordobesa se conservaba el festival de dichos santos siete siglos después de su muerte, persistiendo allí de consiguiente no interrumpida la tradición de su martirio, oscurecida no más que en punto á la ciudad en que lo sufrieron.

Pero esta duda viene á aclararla un Ms. de la Biblioteca de la Catedral de Toledo, que algunos suponen del siglo X (3) y otros del XI (4), que contiene el traslado de un Himnario, que se conjetura redactado en el período gótico, tanto más cuanto que en sus diversos folios *no hay una alusión por remota que sea á la dominación árabe* (5). Su texto fué publicado en 1775 por el Cardenal Larenzana en su reimpresión del *Breviarium gothicum*, que

en 1500 hizo estampar el Cardenal Ximénez de Cisneros. En el mencionado códice toledano bajo el número LXXIV se registra el *Imnus in diem Sanctorum Siriaci et Paula XIII Kalendas Iunias* (sic), que parece redactado con presencia de las actas genuinas martiriales, hoy, como ya he dicho, de todo punto desconocidas, y en el referido himno se dice: primero, que Paula fué compañera de Ciriaco en el martirio, *socie* (sic); luégo, que el terrible *Anolino* era entonces Presidente en Cartago, *praeses Cartaginis* (sic); después que los hizo conducir á su presencia, *in aulam*, y no habiendo logrado conseguir que idolatrasen, lleno de furia los mandó azotar, *tundit corpora*; y por último que fueron muertos á pedradas junto á unas palmeras, *juxta... arbores palmarum*, y que, echados sus cuerpos en una hoguera, la lluvia del cielo extinguió el fuego.

Existen numerosos testimonios que vienen á justificar como durante la persecución de Diocleciano, que apenas duró tres años y llegó á su término en 305, ejercía las funciones proconsulares en la Zeugitana un magistrado llamado *Anulinus*, que residía precisamente en Cartago y que dejó funestísima memoria en el ejercicio de su magistratura. Desde luego San Optato, Obispo que fué de Milevi en la Numidia, que redactaba su *Historia del Cisma de los Donatistas* después de finalizada la última persecución de la Iglesia, escribe que durante ésta estuvo de procónsul del Africa Anulino, cuya crueldad contra los cristianos expone con vivísimas frases (1). En el acta del marti-

(1) Usuard., p. 64.—XVIII. In ipso est festum Quiriaci et Paule interfectorum in civitate Cartagina, et festum utriusque in montanis Sancti Pauli in... Cordube.

(2) *Ibid.*, p. 72 et sepultura eius (Sperati) est in Cartagine magna.

(3) Flórez, E. S., III, p. 94.

(4) Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española*. I, p. 471.

(5) *Ibid.*, p. 472, nota.

(1) Optatus, *De Schismate Donatistarum*, lib. III, § VIII, p. 64 y 65, ed. Dupin, París, 1702... in provincia proconsulari... fuerat Anulinus.

rio de San Félix, Obispo de Tubyza, se dice que en este pueblo se dió á conocer en Junio del 303 el Edicto, publicado en Nicomedia á fines de Marzo del mismo año (1) y en dicho mes de Junio comenzó el proceso contra el mencionado prelado, que conducido á Cartago, compareció ante el Procónsul Anulino, quien lo sometió á un nuevo interrogatorio. En la referida acta se repite varias veces el nombre del citado magistrado romano, de cuya crueldad se habla también en la del martirio de San Saturnino y demás compañeros (2). Consérvase además el traslado de cuatro epístolas imperiales de Constantino, dos de ellas dirigidas á Anulino, Procónsul del Africa, otra á Ceciliano Obispo de Cartago y la última á Milciades, Obispo de Roma, y á Marcos, en cuyos dos últimos documentos se habla del dicho Anulino, también como Procónsul del Africa aun después de dada la paz á la Iglesia (3), habiendo llegado á la vez hasta nosotros el contexto de una comunicación encaminada al mismo Constantino por *Anulinus v(ir) c(larissimus) Proconsul Africae* (4).

(1) Eusebius, *Historia eclesiástica*, lib. 8, cap. 2. —Lactantius, *De morte persecutorum*, cap. 12 y 13. —*Acta Sancti Felicis episcopi*, ed. Baluzii, et ed. Ruinart.

(2) Véanse estas actas en las adiciones de Baluzio y Ruinart en la citada impresión Parisina de 1702 del San Optato, *De Schismate donatistarum*, páginas 146 á 162.

(3) Eusebius, *Hist. ecclesiast.*, lib. X, cap. V, VI, VII.

(4) Sancti Augustini Epist. 88, olim 68. Los textos, que Eusebio y San Agustín nos dan á conocer, concurren á probar que en el siglo IV como en el XIX los políticos, por conservar sus respectivas posiciones, á la vez que su preponderancia, lo mismo se prestan á degollar sin piedad á los cris-

Sabido es que desde Augusto todas las provincias, que formaban la vasta extensión del imperio romano, quedaron divididas en dos categorías, unas que administraba el Senado y otras el soberano (1). De las Senatoriales, el Africa y el Asia fueron gobernadas por varones consulares, las demás por personajes pretorios (2), llamándose los unos y los otros procónsules (3) y proconsulares las provincias (4). Estaban al frente de las imperiales magistrados designados por el emperador con la denominación de *Legati Augusti*, ó bien *Propraetores* (5); pero muy luego tanto los *Procónsules*, como los *Legados de Augusto* recibieron el nombre genérico de *Praesides* (6). Plinio, el naturalista, en el primer siglo, confirmando y aun ampliando lo expuesto anteriormente por Mela (7), había dicho que la región Zeugitana era lo que propiamente se llamaba Africa, donde estaba la Cartago romana, levantada sobre las ruinas de la púnica (8), lo cual repitieron extractándolo en el tercero Solino y en el quinto Marciano Capela (9). Por lo demás, es muy sabido que *Malaca* se encontraba enclavada en la Bética, que era

tianos, que adoran contritos y de hinojos la cruz santa, y lo mismo suben en romería á un venerado Santuario del culto católico, que se afanan por encontrar con sus hermanos el sepulcro de Hiram.

(1) Dion. Cass., *Hist. rom.*, 53, 12.

(2) *Ibid.*, 53, 13 et 14.—Strab. 17, 3, 25.

(3) *Ibid.*, 53, 13.

(4) Lamprid. *in Alex. Sever.*, 24.

(5) Dion, Cass., *Hist. rom.*, 53, 13.

(6) Suet., *in Claud.*, 17.—Lamprid., *in Alex. Sev* 46.

(7) Mela, I, 22, p. 8, et I, 33, p. 11, ed. Parthey.

(8) Plin., *H. N.*, 5, 23.

(9) Solino *Polyhistor.* § XXVIII. Martianus Capella, *De Nupt. Phil. ed Merc.*, cap. VI, § 669.

provincia senatorial (1), y *Carthago nova*, hoy Cartagena, en la Tarraconense, que fué imperial (2), de la que se separó después para dar nombre á otra nueva que se formó más tarde (3). Desde el segundo siglo las provincias del imperio se agruparon con arreglo á las regiones que ocupaban, dentro de ciertas divisiones territoriales, que se llamaron *Diócesis*, con cuyo nombre figuran en el *Código de Teodosio* y en la *Notitia dignitatum*.

En unas listas de fines del siglo tercero, de las provincias en tiempo de Diocleciano, que sin nombre de autor se conservan en un Ms. del siglo VII en la rica Biblioteca capitular de Verona y ha sido publicado, primero por Maffei y en nuestros días por el profesor Mommsen, después de una detenida revisión del código, se lee que la *diócesis del Africa tenía varias provincias, la primera de las cuales era la proconsularis zeugitana* (4), y respecto de las diócesis de las Españas, señala entre sus provincias, como *Rufus, Silvius* y la *Notitia dignitatum*, la *Bética* y la *Cartaginense*, en cuyas respectivas regiones estaban Málaga y Cartagena. En otro catálogo también de provincias un siglo más moderno, redactado por un tal *Polemios Silvius*, cuyo traslado existe en un Ms. del siglo XII, que al presente se guarda en la Biblioteca de Bruselas, cuyo texto ha sido igualmente editado por el mismo ilustra-

do comentador Mommsen, hablando de las provincias del Africa, se menciona como la primera la *Proconsularis in qua Carthago* (1).

Todos los que han manejado las compilaciones bizantinas saben que fué Diocleciano el que sustituyó en los procedimientos civiles al sistema formulario el de los juicios extraordinarios, y conocen la constitución dada por este emperador y Maximino en 18 de Junio del 294, refundiendo en los *Praesides* las atribuciones, que hasta entonces habían sido de los *iudices* (2), para resolver los asuntos litigiosos entre partes. Respecto á la manera de proceder, en los criminales, tampoco hay ocasión para dudar que imperando el mismo soberano, los gobernadores de provincia llamaránse *Procónsules* ó *Praesides* (3), dentro del territorio que les estaba confiado, tenían una jurisdicción privativa (4), *ius gladii* (5), que no podían delegar (6), y que les facultaba para imponer penas á los delincuentes, conociendo de los procesos (7), estando revestidos de un *imperium*, que ejercían dentro del distrito de su mando (8) y del que quedaban despojados al regresar á Roma (9); tampoco puede nadie ignorar que desde los albores del cristianismo era reputado como delito público gravísimo el profesar la entonces nueva doctrina, que atraía so-

(1) Plin. *H. N.*, 3, 7 et 8.

(2) *Ibid.*, 3, 18.

(3) Rufus, *Libellus provinciarum romanarum «Hispaniae provinciae VII. Tarraconensis, Karthaginensis, Baetica.»*

(4) El código propiamente dice *proconsularis bizacina zeugitana*, que ha restablecido el sabio editor con su reconocida competencia por *proconsularis zeugitana bizacina*.

(1) Polemii Silvii *Laterculus*, ed. Th. Mommsen, Leipzig, 1853, pág. 253.

(2) *C. Iust.*, 33, 2.

(3) *D.*, 1, 18, 1.

(4) *D.*, 1, 18, 4.

(5) *D.*, 1, 18, 6 § 8.

(6) *D.*, 1, 16, 6, pr.

(7) *D.*, 1, 16, 11.

(8) *D.*, 1, 16, 8.; *D.* 1, 18, 3.

(9) *D.*, 1, 16, 16.

bre la cabeza de los fieles crueles castigos (1).

De los testimonios aducidos se desprende, pues, que durante la persecución de Diocleciano fué Anulino Procónsul del Africa con residencia en Cartago, reuniendo á sus facultades administrativas como *Praeses* las judiciales como *Iudex*, para entender dentro de los límites de su provincia exclusivamente, en los procedimientos criminales, que se incoaran contra los cristianos que en ella morasen y no pudieran ser compelidos á idolatrar. Es decir, que el Himno LXXIV del código toledano se ajusta en un todo á los más exactos antecedentes históricos que han llegado hasta nosotros, coligiéndose de ello que debió ser redactado, como dije en un principio, con presencia de las actas genuinas del martirio de Ciriaco y Paula, viniendo á corregir en parte la tradición conservada por el martirologio francés del noveno siglo, que supone ser Málaga el lugar de la muerte de los dos mencionados mártires, y por el calendario cordobés del oncenno, que lo fija en Cartagena.

Los falsificadores españoles no dejaron de tomar como asuntos de sus invenciones la última persecución de la Iglesia y el martirio de Ciriaco y Paula. El descarado impostor *Solano Herrera*, que hasta falsificó su apellido trocando el verdadero, que debía llevar, por el de *Medina Conde*, estando sentenciado á no publicar cosa alguna sobre cualquier materia que fuese, hizo estampar sus *Conversaciones malagueñas* bajo el «nombre de Cecilio García de la Leña,» que era su sobrino (2).

(1) Tacit., *Ann.* XV, 44. Spartianus, in *Sever.*, 17.

(2) Berlanga, *Monumentos históricos malagueños*, p. 311 á 317.

En este deplorable libro, muy encomiado por el mal gusto regional moderno, se imprimió por primera vez una inscripción, que se suponía grabada en esta ciudad, en conmemoración de los emperadores Diocleciano y Maximiano, *ob novam superstitionem purgatam*. Semejante epígrafe se decía copiado por Morejón de un Ms. anónimo, si bien era contrahecho sobre otro falso, que con igual motivo venía aplicado á Clunia, *superstitione Christi ubique deleta* (1).

Tamayo de Salazar, cuyas insípidas ficciones á nadie se ocultan (2), en su *Commemoración de todos los Santos hispanos* (3), presenta las supuestas actas de los *Mártires malagueños*, tomadas, según asegura, *ex Legendario Asturicensi*. En este insulso papel apócrifo se amontonan sin tino los más triviales errores históricos. Después de comenzar afirmando que Diocleciano llevado de su iracundia contra los cristianos *hizo enviar; ¡fecit dimitti! por todo el imperio jueces y presidentes; ¡iudices et praesides!* con el solo intento de forzar á aquéllos á abjurar, se asegura muy tranquilamente *que del Africa vino á Málaga cierto Juez ¡ex Africa venit Malacam... Iudex...! no sin haber hecho antes perecer á muchos cristianos, mientras recorría la España ¡dum per Hispaniam vagaretur!*; ante el que comparecieron Ciriaco y Paula, quienes resistiéndose á idolatrar, después de atormentados, fueron mandados apedrear en las afueras de la Ciudad por semejante Presidente ¡*Praeses!* Todo este

(1) *C. I. L.*, II, 169* et 233*.

(2) Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, 1868, p. 237.

(3) Tamayo de Salazar, *Commemoratio omnium Sanctorum hispanorum*, Lugduni, 1655, vol. 3, p. 543 á 545.

relato acusa un desconocimiento completo del mecanismo administrativo romano en las provincias durante los siglos tercero y cuarto. Ni el emperador mandó nunca con pretexto alguno, ni aun para perseguir á los cristianos, tal enjambre de *Iudices et Praesides* por todo el ámbito del imperio, ni, aunque la crítica moderna española lo haya repetido en nuestros días, pudo jamás darse el caso absurdo de que viniese á *Malaca* un *Iudex*, que después de haber ejercido la jurisdicción criminal por toda España, estableciese su tribunal portátil en esta ciudad, desempeñando funciones privativas del Procónsul de la Bética, en cuyo territorio estaba enclavada Málaga (1).

Otro falsario más solapado, pero de igual desfachatez, el taimado Román de la Higuera, en su *Historia de Toledo*, Ms. de la Biblioteca Nacional, reproduce, atribuyéndola á Coruña del Conde, una inscripción fingida, que ya corría entre algunos colectores tiempo antes, como exarada en honor de Nerón por haber concluido con los que *novam generi humano superstitionem inculcabant* (2). En su fingido Flavio Dextro afirma luego que el *Centurión de Capharnaum se llamaba Cayo Cornelio, era español, y padre de otro Centurión nombrado Cayo Oppio, natural de Málaga, donde había sido bautizado por Santiago; y en sus Iuliani Adversaria* añade que los Santos Mártires Ciriaco y Paula (3) eran

hermanos, ambos nacidos en Málaga, parientes consanguíneos del Centurión San Oppio, también malagueño, habiendo sido convertidos por San Torcuato, obispo malacitano, discípulo de Santiago, y muertos durante la persecución de Nerón (1).

Tales son los contrahechos documentos, que han concurrido á enturbiar las más genuinas noticias que hasta nosotros han llegado del martirio de estos dos jóvenes cartagineses, muertos por la fé de Cristo en los primeros años del siglo IV.

Ahora bien; entre la venida de los Varones apostólicos á evangelizar estas regiones mediterráneas hasta la celebración del Concilio Iliberritano en una ciudad ibérica, inmediata á la moderna Granada, y la última persecución sufrida por la Iglesia pasan unos tres siglos, siendo acaso en los días de Constantino en los que parece deber colocarse la nueva piedra de Málaga del niño cristiano natural del Africa, quizás de la misma Zeugitana, que muere á los seis años, y cuyos padres, que pudieron haber alcanzado los días de Diocleciano y huído de Anulino refugiándose en Málaga, expresan llenos de la más ferviente fé que su hijo *reposa en el seno de la gloria de Dios*.

B.



(1) Los *Bolandistas* en sus *Acta Sanctorum*, Turici, tom. 3, die 18, pág. 573, trasladan, aunque sin prestarle absoluta fé, el texto de Tamayo de Salazar del acta citada del *Legendarius Asturicensis*.

(2) *C. I. L.*, II, 231*.

(3) En el Martirologio de Usuardo se llama á estos Mártires *Siriaci et Paulae*, en el calendario cordobés *Quiriaci et Paula*, en el Himno Toledano *Si-*

riaco, Pauleque, y en los documentos falsos, *Julian. Advers. y Leg. Asturiensis, Cyriaci et Paulae* con afectado purismo.

(1) Martín de Roa en su *Antigüedad eclesiástica de Málaga*, 1622, y Pedraza en su *Historia eclesiástica de Granada*, 1638, se encargaron de popularizar en ambas provincias las sandeces de los falsos cronicones.

UN LIBRO NOTABLE (1)

I.

LABOR más que de plata y oro es el trabajo que se pusiere en la lengua castellana,» decía el insigne Aldrete en su admirable libro *Del origen y principio de la lengua castellana ó romance*: sentencia que cuadra maravillosamente á la novísima producción del renombrado arabista y eximio filólogo D. Francisco Javier Simonet, cuya obra, trabajo de Benedictinos, es, en nuestro humilde sentir, la mejor, la más importante y la más copiosa en fuentes, datos y noticias de cuantas, en orden al génesis de nuestras hablas vulgares, se han dado á la estampa en España desde el siglo XVI hasta la fecha.

Los plácemes que ha recibido el laureado autor del *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes* de euantos en nuestra nación tienen voto en la materia y caudal científico para darlo, excusan ciertamente mis albricias; pero, aunque el último y más modesto de los cultivadores de esta suerte de penosos é ingratos estudios, no quiero, por más que nada valgan, dispensarme de hacerlas públicas, encomiando y avalorando, como es de justicia, un libro que ha valido á su autor el aplauso de filólogos tan eminentes como el celeberrimo Gastón París y el

no menos ilustre Meier Lübke, felicísimo continuador en su novísima *Gramática de las lenguas romances* de su clarísimo compatriota Federico Díez.

El servicio que nuestro docto compañero en el profesorado oficial ha prestado á la ciencia filológica en general, y más señaladamente á los estudios sobre nuestra habla vulgar castellana y sus hermanas las otras lenguas endémicas neo-latino-hispanas, sus coetáneas, es de subidísimo precio. Los vastos conocimientos que atesora el autor del *Glosario de las voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, ha venido á revelarnos un hecho de hoy en adelante indiscutible, á saber: la existencia del romance en su variedad de formas locales, en fecha tan primitiva, que puede asegurarse que, aunque en estado tosco y rudimentario, era ya del dominio popular y común antes de la irrupción de los sarracenos.

La importancia de este trabajo sube de punto, si se considera que desde Bernardo Aldrete hasta nuestros días, los trabajos de nuestros filólogos se habían limitado al estudio y análisis de los primeros monumentos escritos de la lengua castellana y de los vocablos que en ella figuran, co-tejándolos con los primordiales del idioma clásico-latino. Echábase de menos un trabajo detenido y concienzudo de las fuentes arábicas, que supliera las deficiencias que se echan de ver aun en producciones tan encarecidas como las de Federico Díez. Pues bien, este vacío ha venido á llenarlo, entre las otras excelencias que lo enaltecen, el notabilísimo libro del Sr. Simonet, con cuyo sagacísimo ingenio rezan á mis ojos aquellas notables palabras que en el prólogo al *Origen y principio de la lengua castellana* dirige el autor

(1) *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes, precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe*, por D. Francisco Javier Simonet. Obra premiada en público certamen de la Real Academia Española y publicada á sus expensas.—Madrid, establecimiento tipográfico de Fortanet, 1889.—Un lujoso volumen de CCXXXVI-628 páginas en 4.º mayor. Precio 21 pesetas.

á Felipe II: «Porque como hasta aquí nadie haya acometido esta gran empresa, tuve por bastante el comenzarla, abriendo camino para que otros con mayor gloria la prosigan, haciendo empleo de sus ingenios y letras en feria tan rica como la de nuestra lengua.» Felicísimo ha dado al suyo el autor del *Glosario*. La reconstitución del idioma mozarábigo, ignorado hasta la fecha, que en la medida posible ha llevado á feliz término, tras muchos años de incesantes vigiliias, es verdaderamente obra de romanos, habiendo tenido que consultar diligentísimamente y en sus originales los numerosos códices y escrituras arábicas de nuestras bibliotecas, los vocabulistas y glosarios de las *baderas* ó lenguas vulgares de los musulmanes españoles, y el sinnúmero de obras dadas á la estampa por los más afamados orientalistas nacionales y extranjeros, juntamente con otros muchos é importantes documentos de nuestros archivos, cuya enumeración puede y debe ver el curioso lector que quiera aquilatar el trabajo inmenso que ha debido costarle la redacción de esta obra. Porque es de saber que su parte lexicográfica tiene por principal mira y objeto, no ya sólo las etimologías de los vocablos, que por cierto se encuentran en ella á granel muchas y muy gentiles y peregrinas, sino el apuntar por orden alfabético todos los que andaban en el discurso usual y ordinario de los mozarábes, reduciéndolos á sus primitivos originales ibéricos, griegos ó latino-clásicos ó de la media é ínfima latinidad, cotejándolos con los que se registran en las hablas vulgares europeas y sus dialectos, y apuntando las transformaciones de su desarrollo histórico, después de pasarlos por el fino tamiz de su aguda y sazónada crítica.

Bajo el punto, pues, de la vasta empresa y del largo estudio que supone de suyo un libro de esta índole, nada tienen que hacer, en comparación de tan peregrino *Glosario*, los trabajos publicados por los nuestros desde Sánchez el Brocense y Juan López de Velasco hasta los de Mayáns y Siscar, Casiri, Mariana, Alix, Monlau, Barcia, el que escribe estas líneas y hasta el novísimo Diccionario de la lengua de la Real Academia Española, blanco de las desazonadas y crudas censuras de pechos apasionados, más dignos de lástima (como decía Aldrete previniendo murmuraciones á su obra), que de dar enojo ó disgustos.

La obra del Dr. Simonet consta de dos partes: comprende la primera un concienzudo estudio sobre la lengua mozarábe, que contiene siete capítulos en 214 páginas. Trata el primero de la existencia del romance vulgar mozarábigo; versan el segundo y tercero sobre la pretendida influencia de los árabes en los nuestros, que refuta con gran copia de argumentos. Trata el cuarto de la parte que tuvieron los mozarábes en la formación de las lenguas vulgares y señaladamente de la castellana. Ocúpase el quinto del dialecto mozarábe y sus fuentes. En el sexto se depuran, contrastan y analizan filológicamente, las voces para establecer su legitimidad y filiación. Y, finalmente, en el séptimo, se establece dónde nació nuestra lengua.

Esta primera parte podría dar materia por sí sola para más de una interesantísima obra, y no faltará, de seguro, quien utilice con tal objeto sus numerosos y peregrinos datos.

La segunda parte contiene, tras de una concienzuda advertencia preliminar,

en que se asientan las interpretaciones que hicieron en el suyo nuestros árabes españoles de las letras del alfabeto latino, una copiosísima lista de las obras y documentos consultados por el autor para la redacción de su obra. Seguidamente comienza el *Glosario*, que consta de 624 páginas. Pero volvamos á la primera parte.

En el capítulo primero, fundamento de los ulteriores, demuestra magistralmente el Sr. Simonet la existencia en la España musulmana de la lengua vulgar mozárabiga, de la cual, según testimonio de los mismos autores árabes patrios, había varios dialectos, á saber: el andaluz, el aragonés, el valenciano y el de la España oriental. La importancia de esta demostración no ha menester de encarecimientos, si se tiene en cuenta que, desde los tiempos de Bernardo Aldrete hasta muy recientemente, era común sentir de nuestros historiadores y filólogos la errónea especie de que la parte del pueblo hispano-latino que había caído bajo el yugo sarracénico había perdido su lengua, adoptando la de sus conquistadores. Radicaba este crasísimo error en el siguiente pasaje del *Indiculus luminoso* de Alvaro Paulo: «¡Oh dolor (nuestros jóvenes), cristianos desconocen su ley, y latinos olvidan su propio idioma, de tal suerte que apenas entre *todos* los cristianos se hallará uno entre mil que pueda *razonablemente* escribir una carta á su hermano saludándole, mientras se halla muchedumbre sin número que eruditamente declara la pompa de los vocablos caldeos!» Sin parar mientes el sagacísimo Aldrete en que Alvaro de Córdoba se refería, á no dudar, como lo indican las palabras subrayadas del pasaje transcrito, á la *prisca*

latinitas, á la lengua clásica latina, á la adoptada en la liturgia eclesiástica, afirmó con evidente error, originando con su autoridad el de los escritores que le siguieron, que los españoles, sojuzgados por los musulmanes, habían perdido ya su lengua á los ciento treinta años de su invasión en nuestra Península.

Lo desazonado de esta interpretación salta en los ojos de quien considere que un pueblo conquistado por otro, por iletrado é ignorante que sea, y menós aventajándole con mucho en ilustración y cultura, pueda perder su lengua en tan breve espacio de tiempo. El Sr. Simonet, con muy buen acuerdo, cita en corroboración de esto la existencia del siriaco, del copto, del persa y del griego, tras mortales siglos de dominación musulmana, y nosotros añadiremos que en nuestra propia tierra vive aún y vivirá largos años la nobilísima lengua vascongada, genuina representante de la hablada por nuestros aborígenes. ¡Lástima grande que nuestros gobiernos, de mucho tiempo á esta parte, hayan tomado á costas el extirparla, consintiendo que los maestros de escuela prohiban ridículamente, bajo severos castigos, á los niños asistentes á ellas, que hablen su idioma nativo dentro y aun fuera de la clase!

Según un pasaje del Idrisi, que cita el doctor Simonet, aún se hablaba en Africa, en plena Edad Media y en medio de la morisma, un dialecto latino. Para cuatro centurias va que nuestros compatriotas conquistaron la América, y, sin embargo, aún se hablan en aquellas regiones el quichua, el nahualt, el guarani y los otros numerosos dialectos indígenas. Hasta los gitanos, miembros rotos y dispersos de la gran familia de Asia, arrojados de la

India por el gran Tamorlán, aunque perdida su fábrica gramatical, conservan aún en Europa, Asia, Africa y América buena parte de la lengua de sus padres, como lo declaran los vocabularios publicados hasta la fecha en España y fuera de ella.

Y no se nos objete con la especie de que nuestros moriscos concluyeron también por perder su lengua en más breve tiempo que los mozárabes olvidaron la suya; porque á esto contestaremos que un escritor del siglo XVI, el Padre Diego de Guadix, nos testifica que no sólo aquéllos, sino hasta buena parte de los castellanos que vinieron á poblar la región granadina, hablaban la lengua arábica por su roce y continúa comunicación con los naturales.

¿Habían, por ventura, de ser nuestros compatriotas hispano-latinos una excepción peregrina á esta regla general? Lo que pasaba en los días de Alvaro Paulo es lo que pasa precisamente en nuestros días y en nuestra propia patria, á saber: que no se halla ni por un ojo de la cara entre los diez y seis millones de habitantes que cuenta España, no digo tratándose de la gente popular y común, sino de los que se tienen por eruditos y letrados, uno entre mil, que sepa escribir, con ser latinos de origen, como eran los mozárabes, una carta en la lengua clásica del Lacio. Y este fenómeno, por igual motivo que el que determinó la redacción del pasaje de Alvaro de Córdoba, ó sea: pues aunque se lee latín por diligentes y doctísimos maestros, el desdén con que es mirado el bellissimo idioma de Cicerón, el cortísimo tiempo y las condiciones de enseñanza son de tal naturaleza, que, por patente milagro de Dios, sale uno, entre ciento, de nuestros Institutos que lo sepa

medianamente, como los profesores de las universidades tenemos ocasión de ver, cuando los alumnos de segunda enseñanza pasan á estudiar facultad mayor.

II.

Dado el estado de postración y ruina á que había venido la cristiandad hispano-mozárabe en los días de Alvaro Paulo, ¿qué mucho que los jóvenes cristianos descuidasen el estudio de la lengua latino-clásica y se aplicasen á conocer los primores de la arábica, que sonaba á cada hora en sus orejas? Bastaba conocer el latín á los que abrazaban el estado eclesiástico, y que á la más granada parte de éstos les era familiar, lo demuestran bien paladinamente por cierto las obras escritas antes, coetáneamente y después del *Indiculus luminoso*. Vese, pues, que el pasaje del autor mozárabe, en que dice, no que habían olvidado, sino que *olvidan* su propia lengua, rezaba única y exclusivamente con la clásica latina, pero no con la hablada por la gente popular ó común. Y que esta interpretación del erudito autor del *Glosario* es la legítima y valedera, lo declara el pasaje citado por Marina y copiado por el señor Simonet, de cierto compendio de leyes escrito en el año 980, donde se lee: *Gottorum regno decidente, adhesit linguis omnium indigenarum Arabicus sermo, et PENE ad oblivionem ducta est PRISCA LATINITAS, ita ut non audiatur nisi in Ecclesiis recitante clero; ac PENE ipse clerus non satis intelligit.*

Que aun los adocotrados en las letras latinas, que habían abrazado el ministerio sacerdotal, estaban en su gran mayoría algo y aun algunos tiernos en la lengua li-

túrgica, como se lee en el párrafo transcrito, es un hecho que corrobora plenísimamente el elocuentísimo citado por el señor Simonet, de haber tenido que escribir, para inteligencia de su clero, un comentario árabe á los libros canónicos (que debían estar ya traducidos en la propia lengua) el ilustre Juan Hispalense, arzobispo de Sevilla, ejemplo que debieron seguir otros Prelados, ordenando por la misma causa la traslación al mismo idioma de la Colección de Cánones de la Iglesia española, que contiene el Códice Escorialense, existente hoy en la Biblioteca Nacional.

Pero la lengua mozarábica no podía perderse mientras hubiera una familia que la hablara, como ha acaecido en nuestros días con el dialecto cónico, miembro de la gran familia celta. Si á consecuencia de la expedición á esta parte de Andalucía de D. Alfonso el Batallador, no hubiera sido arrancada de cuajo de sus hogares, allá por los años de 1126, la cristiandad de esta tierra por un decreto del emperador de los almoravides, Alí ben-Yúsuf, y transportada inhumanamente al Africa, en cuyo trayecto murieron á millares, según nos dice Orderico Vital, y exterminados más tarde los que quedaron en ella por conveniencia de sus patronos, como se lee en el historiador Ibn-Sahib-az-Zalá, es bien cierto que al atravesar el Rey Don Fernando III el Santo los montes Marianos, hubieran salido los mozárabes á su encuentro con palmas y olivas, y entonando cánticos de gratitud á su libertador en lengua muy semejante á la que hablaban sus súbditos de León y de ambas Castillas.

Borrado fué, ciertamente, el pueblo mozárabe de la haz de la tierra andaluza;

pero no fué de todo punto borrada su lengua. Sus mismos verdugos, sin ser parte á estorbarlo, rendidos á la supremacía intelectual y científica de sus dominados, le dieron posada y albergue en la suya, para que sirviera de testimonio fehaciente á los venideros, que los que arrostrando las persecuciones y el martirio habían derramado generosamente su sangre por no abjurar de su fé, no habían puesto jamás en olvido la lengua con que elevaban sus preces al Altísimo, ofreciéndole sus muchas penas y dolores.

Pero no se limitaron á esto los mozárabes; sin intentarlo ni pretenderlo, su sólido saber en las ciencias, las letras y las artes los colocó muy por cima de sus dominadores, haciéndoles partícipes de su propia lengua. Hasta los próceres y magnates del Califa Abderrahman III la hablaban, según testimonio del historiador Aben Adzari, citado por M. Dozy.

Recuerdo á este propósito, que el ilustre Villemain, en su *Historia de la literatura del Mediodía de Europa*, tomándolo de nuestros cronistas, relata el caso de aquel pescador que, bogando en su barquilla por el Guadalquivir, cantaba alternativamente una misma copla en arábigo y en aljamía. ¿Y qué otra aljamía podía ser ésta, sino la lengua vulgar mozarábica?

Pero aun cuando éste y otros datos, tan elocuentes como éste, dejáran de existir, todavía la razón natural y la experiencia de la vida vendrían en apoyo de la tesis tan brillantemente sustentada por el doctor Simonet. En la antigua regencia de Argel, todos los criollos, hijos de franceses, españoles é italianos, demás de su propia lengua hablan correctamente la arábica, así como los hijos de los moros hablan el francés. ¿Por qué había de su-

ceder de otro modo en la España musulmana? ¿No era por ventura natural que ambos pueblos, el vencedor y el vencido, hablasen sus respectivos idiomas?

Luego de demostrada la existencia del idioma vulgar mozarábigo, pasa el Dr. Simonet á impugnar con abonadas razones á aquellos que, como Renán, Sédillot, Engelman y Dozy, han sostenido el principado intelectual de la raza árabe, conquistadora de nuestra Península, sobre la hispano-latina. Antes de publicar su hermoso *Glosario*, había puesto el Dr. Simonet en sus cabales la insubsistencia de tal afirmación en unos notabilísimos artículos publicados en la revista *La Ciudad de Dios*. Tantas y tan convincentes fueron las pruebas aducidas, que, rendido á su evidencia, el más conspicuo y más autorizado mantenedor de aquella opinión, el gran orientalista M. Dozy, tuvo paladinamente que confesar su error.

La pretendida superioridad de la gente musulmana sobre la hispano-latina, radicaba en el desconocimiento de la constitución orgánica del nuevo estado árabe-andaluz. Cierto que la aristocracia de la sangre pertenecía en gran parte á la raza invasora; pero, en cambio, la inmensa mayoría de los que componían la nación eran naturales españoles, latinos ó godos; los cuales, sin otra novedad en su ser que su rebajamiento material, quedaron siendo tan españoles como antes de su apostasía, aunque para enmascararla y disfrazarla tomaran nombres mahometanos, y se forjaran alcurnias y abolengos puramente arábigos. En demostración de esta verdad, trae el Dr. Simonet á cuento numerosos datos, con los que patentiza que en el cultivo de las ciencias y en la práctica de las artes fueron los *mosalemas*, mu-

ladíes y mozárabes las antorchas que brillaron en aquella espléndida civilización material. El nombre ó apellido latino-hispano ó godo que llevan muchos de sus fautores es la prueba más acabada de esta verdad. Y el caso no era peregrino: los romanos, conquistadores de los griegos, fueron conquistados por éstos en el orden intelectual y científico; los godos lo fueron por los latino-hispanos. ¿Habría por ventura de suceder de otro modo, llegado el caso de la conquista de la Península ibérica por pueblos toscos y rudos como lo eran árabes y berberiscos? Eso equivaldría á desconocer aquella ley eterna de la historia, según la cual, cuando un pueblo menos avanzado en cultura que otro domina á éste, luego al punto es científicamente dominado.

Siguiendo yo el derrotero trazado por el Dr. Simonet, expuse en cierta ocasión el siguiente argumento: los árabes conquistaron y dominaron simultáneamente el Africa, y la España. Pues bien: si ellos eran los civilizadores, ¿cómo se comprende que, mientras en nuestro suelo florecen las ciencias, las letras y las artes, nuestros vecinos de Africa continúan sumidos en la más crasa barbarie? El gran historiador Abén Jaldun explica tan llana como cumplidamente el fenómeno: «Es que los berberiscos, nos dice, eran tan cerriles y lanudos, como sus dominadores los árabes.» Lo que no acaecía con los habitantes de la Península española, grandemente adelantados en toda suerte de disciplinas, al decir de los propios historiadores árabes. Precisamente ellos fueron los que alumbraron las sombras en que se hallaba rebozada la morisma africana en todo tiempo, y más señaladamente en la época de los almohades y en los días de la gran

emigración de nuestros moros á Túnez y otros puntos del Africa septentrional, cuando el santo Rey D. Fernando conquistó la parte más granada de Andalucía.

Motivo de error fué también, en los que han venido sosteniendo la opinión contraria, el no haber estudiado, en punto á lexicografía, más que las reliquias que de su lengua dejó la gente arábica en la nuestra castellana. Pues bien: que el catálogo de nuestros vocablos hispano-latinos, pegados á las diferentes *haderas* ó dialectos de la antigua habla de Modar, hablados en diferentes puntos de nuestra Península, son, con mucho, superiores en número á los que recibimos de nuestros dominadores, lo declaran elocuentísimamente los recopilados por nuestro distinguido amigo el Dr. Simonet en su *Glosario*, interesantísimo libro que, por su verdadero valor é importancia, debe figurar en la biblioteca de cuantos deseen conocer á fondo los orígenes y principios de nuestra bella lengua castellana, y rectificar muchos de los errores en que han incurrido los filólogos de más autoridad y cuenta en los tiempos presentes. Común opinión ha sido, hasta aquí, por ejemplo, que la lengua castellana tuvo su génesis en las montañas de Asturias. Pues bien: el Sr. Simonet ha demostrado que todas las lenguas vulgares que se hablan en España se produjeron coetáneamente, obediendo á las mismas causas de su desenvolvimiento histórico, desde el punto en que se desprendieron de la matriz de todas ellas, la lengua latino-rústica.

Reciba nuestro carísimo colega nuestra más calurosa enhorabuena por el señalado servicio que ha prestado con su *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes* á la hermosa lengua

de Fr. Luís de León y de Cervantes, sirviéndole de satisfacción, que escritores de nota entre los extranjeros, como el alemán Lübke, haciéndose solidarios de sus propias ideas, escriban con ocasión de la decantada cultura hispano-musulmana estas notables palabras: «Si el arte árabe se desarrolló en España con más perfección que en los otros países islamizados, se debe sin duda alguna á las relaciones íntimas de moros y cristianos, que comunicaron á aquéllos algo de lo noble, amable y caballeresco que resplandece en todos los ramos de su civilización, ciencias, artes y poesía.»

LEOPOLDO DE EGUILAZ.

CARTAS ERUDITAS

(Continuación.)

Mui R.^{do} P.^e L.^r y Amigo mio. Parece, que V. P. hace burla de mi hallazgo, pero no tiene razon; porque si le hablé del libro, escrito contra Ribas, fue, por lo que insinué, i V. P. no ignora, siendo assunto que puede aprovecharme para las Adiciones á Echard. Dejo a parte, que el librito, aunque lleno de imposturas, se hace de estimar, por ser ia raro; prerogativa, de que gozan casi todos los de Alva. Porque, aunque las obras de este Autor son recibidas con desprecio por los hombres de juicio; como los Franciscanos reconocen en su Alva vn sol de justicia, le buscan con cuidado, pareciendoles tener en el una defensa, mui cabal, contra todos los que dicen, que la arrogancia i ambicion que en algunos dellos reina, excede a lo que cabe en la humildad de su saial. I este es el motivo de ser raros los libros de este Autor.

Io he procurado buscar algunos de ellos, i no he podido conseguirlos. Los más decanta-

dos se hallan en el convento de Xijona, donde los vi dos años há, teniendo el gusto de leer casi todos los *pleitos de los libros*, que tanto impugna Echard. Este escrito está tan lleno de patrañas, como pueda estarlo el publicado contra Ribas: no obstante esto, si V. P. le tiene, i quiere remitirmele, aseguro de estimarselo, i saberlo agradecer. Quedemos pues en que el *Retrato* es apreciable, sino por los colores de que consta, á lo menos por ser alaja rara.

Pero sea lo que fuere de este libro, io he encontrado muchos, exquisitos i mui buenos, que no refiero a V. P. por no cansarle; pero si V. P. quiere saberlos, no dege de avisarme, i vera entonces quan inconsideradamente hizo burla de mi hallazgo.

Me alegro, que Bañuls aia encontrado el Tomo MS. que V. P. me dice; i si se empeña en compulsarle con las obras publicadas que contiene, estimaré me embien copia de sus notas, para lo qual puede V. P. interceder con el, i suplicarselo en mi nombre. He extrañado mucho, que este descubrimiento aia sido en la libreria de casa de Novicios, porque estando en esta, la rebolvi i compuse toda, i no vi tal MS. Hallazgos semejantes mas son efectos del acaso, que del cuidado y diligencia.

No llame V. P. *mania* al pensamiento de copiar las inscripciones, que se hallan en los Puentes i demas lugares publicos de essa Ciudad; porque es cosa mui util, i tan digna de alabanza, como da á entender la habilidad de sacar jugo de las piedras. Si V. P. me hace favor de remitirmelas, despues de concluidas, le prometo cooperar en que no se pierda su memoria.

Tengo ia la carta de V. P. a los Bolandos, vertida por Maians, de quien io la he recibido; i assi, si V. P. aun no la ha visto, aviseme, i la embiare. Me dice D. Gregorio, que se imprimirá tambien en la coleccion de sus epistolas, que saldra mui presto á luz.

Necessito, que V. P. me explique el valor de los Bessantes, i el de las Masmodinas de

este Reino: i importandome muchissimo saberlo, quiero obligar a V. P. con vna dadiva, que es el Discurso de Benito Arias Montano sobre el valor i reduccion de las monedas Castellanas. Aunque pequeño se deve estimar mucho, por no estar aun publicado, i ser de hombre tan grande. Puede V. P. ponerle al fin de su Tratado de monedas Valencianas, para tener bien guardada esta memoria, que no es razon que se malogre, siendo de vn varon tan excelente. Le he añadido unas noticias, por hacer algun obsequio a este Autor, que tanto estimo. V. P. tendra mucho que dissimular en ellas, pero puede hacer aprecio del deseo que tengo de acertar.

Me dira V. P. si se ha concluido ia la impression del libro del P. M.^o Mas, a quien hará una expresion de mi cariño: i mande V. P. cuia Persona Dios g.^{de} m.^s a.^s Ontiniente i Febrero a 15. de 1765.

B. L. M. de V. P. R.

su mas seg.^o serv.^r i Am.^o

Fr. Luis Galiana.

Mui R.^{do} P. L.^r S.^r mio, fr. Josef Teixidor.

DISCURSO *del valor i correspondencia de las monedas antiguas castellanas con las nuevas. Su Autor el Dr. Benito Arias Montano. (a) Es copia del que se halla en la Libreria de D. Greg. Maians i Siscar.*

En quanto al valor de estos Maravedís, (b) en estas penas i caloñas (c) contenidos, porque cada un maravedi de los que el Fuero pone, vale seis maravedis de los que van escritos en estas penas, i sobre el valor de estos maravedis, (d) ovo muchas altercuciones entre los Glossadores, e ninguno da cierta declaracion de ello: e la verdad es esta segun mejor juicio, por leyes claras e verdaderas, que cada maravedi de los que el Fuero pone, era de oro, segun claramente parece por leies. É valia cada maravedi seis maravedis de moneda vieja, (e) que es la que es escrita en estas penas: i cada maravedi de estos de moneda

vieja, valia vn tercio de real de los de á 30. maravedis cada vno, que son 60. maravedis de estos, que ahora corren en este año de 1541. años.

Los maravedis del Fuero de leies eran de oro, como dicho es, e de ello ai ley en las Declaraciones en el tit. 36. ley. I. e alli dice como el Rey D. Alonso hizo traher ante si aquellos maravedis, e pesarlos con la moneda vieja, e falló que cada maravedi de los que el Fuero pone, era de oro, e tenia de valor 6. maravedis, de los que llamavan de moneda vieja, e de esto ai lei en el ordenamiento, que hizo el Rei D. Juan en Guadalajara, año 1390. en la ley que comienza: *vida espiritual*, do se ponen las penas que han de pagar, los que estan descomulgados, e dice pague de pena 1000. maravedis de la buena moneda, que son 6000. (f) maravedis de la moneda vieja; porque la moneda buena era maravedis de oro, segun parece en el Fuero, é valeria cada maravedi de la moneda vieja vn tercio de real de los de a treinta. Parece en el ordenamiento que hizo en Madrid sobre la moneda el Rei D. Henrique en la era de 1401. en la lei II. alli donde dice: *pague un real de plata o tres maravedis de la moneda vieja*, que pesa cada maravedi viejo un peso de real de plata, como dicho es, e valen seis maravedis de estos viejos de a diez maravedis cada uno de los de ahora tanto como un maravedi de los contenidos en el Fuero.

Otrosi quanto a lo que valian los sueldos, e lo que eran, es de considerar, que avia sueldos que llamavan *Burgaleses*, (g) i de estos sueldos valia cada maravedi viejo, o de moneda vieja vn sueldo i un quartillo, de manera que seis maravedis de moneda vieja valian siete sueldos i medio de estos Burgaleses; assi que ello se ha de entender de esta manera, que vn maravedi de los del Fuero, que era, como se ha dicho, de oro, valia seis maravedis de plata de estos que hemos dicho de moneda vieja: i cada maravedi de estos de plata de moneda vieja, valia, como se ha dicho, un sueldo i un quartillo, i cada sueldo valia doze

dineros, de manera, que cada maravedi de estos de moneda vieja valia onze dineros de estos Burgaleses; de manera que un maravedi de oro de los del Fuero valia segun esta cuenta XC. dineros Burgaleses, que eran siete sueldos y medio.

Tambien havia otra moneda mas menuda, que llamaban *Pepiones*, (h) i valia cada dinero Burgales dos Pepiones; (i) de manera que un maravedi de moneda vieja, que, como se ha dicho, era de plata, valia dos sueldos y medio de Pepiones, que eran treinta dineros Pepiones: i un maravedi de los de oro contenidos en el Fuero valia CLXXX. de estos dineros Pepiones, que eran quinze sueldos; i estos Pepiones deshizo el Rei Don Alonso X. i labró los *Burgaleses*; (l) que hemos dicho, que valian el doblo: i en este tiempo rendia todo el Reino de Granada a su Rei seiscientos mil maravedis, i esto fue en la era 1291: i por este mudamiento, que el Rei Don Alonso hizo, todas las cosas se encarecieron mucho.

Otrosi havia otro nombre de moneda, que se usava llamar en Castilla *Mercales*, (m.) por do se hazian las compras pequeñas, i valia cada merca diesiocho dineros Pepiones, que era sueldo i medio. Quando se deshizieron estos Pepiones, se perdio este nombre de *merca*, porque, como he dicho, era nombre, i no moneda, como los reales valencianos, que no los hai sino de nombre, i valen dieziocho dineros.

Otro si en tiempo de este Rei Don Alonso, era de 1302. valia una dobla *Morisca* (n) siete maravedis de plata de estos de moneda vieja.

Avia tambien otros sueldos antiguos, (o) que era una moneda de oro llamada assi, i valia tanto como un *Alvés*: i sesenta i dos sueldos de estos pesavan una libra de oro, y lo que se puede colegir de lo susodicho, es, que los maravedis antiguos contenidos en el Fuero eran de oro, i de esto ninguno duda; i que al tiempo que el susodicho hizo la prueba susodicha, halló, que los maravedis, que en su tiempo se usavan que eran de plata, tenian

seis de ellos tanto valor i lei, como uno de los de oro, contenidos en el Fuero.

Tambien es creible i lleva razon, que sin ninguna duda estos maravedis se devieron de corromper i estregar, i bajaron mucho de su valor, i tales devian de estar al tiempo, que el Rei Don Enrique en la era de 1402. hizo el mandamiento susodicho, que pagassen un real de plata de los de a treinta, que son sesenta maravedis de los de ahora: i tambien es imposible que una dobla valiesse siete maravedis de los de plata de moneda vieja, que eran setenta maravedis de los de cobre de ahora, año de 1541. si no que lo que de esto se puede sacar, es, que assi como de maravedis de oro, que primero eran, vinieron a ser de plata, que en el tiempo del Rei Don Alonso Decimo devian de ser de mui fina plata i valor mas que los reales de ahora, que assi despues se corrompieron i bajaron tanto de la lei i valor, que al tiempo del Rei Don Enrique, no valia cada vno mas que once maravedis i medio de los de ahora: i de esta manera valia un real de los de a 34. que entonces se usavan, tres maravedis, e no mas: i lo que algunos creen es, que los maravedis que se usavan en tiempo del Rei Don Alonso susodicho, valia cada uno tanto, como seis maravedis de los del tiempo del Rei Don Enrique susodicho, i cada maravedi de estos del Rei Don Enrique valia tanto como onze maravedis de los de ahora, este año de 1541. de manera que un maravedi de oro por esta cuenta valia trecientos i sesenta maravedis de los de ahora, que parece lo mas cierto. (p)

Fin.

NOTAS.

(a) Si es verdad lo que dice Colomiés (Hispan. Orient. p. 242.) de haver muerto Arias Montano, año 1598. en el 71. de su edad; nació este grande hombre en el de 1527. i segun esto compuso este Discurso de edad de 14. años, siendo cierto, que le escribió en el de 1541. como en el se manifiesta. D. Nicolas Antonio pone su muerte en 1611. Pero

no puede seguirse, si es verdad que falleció de 71. años de edad; porque segun esta cuenta havia de aver escrito dicha obrita, teniendo solamente uno o dos años. Lo cierto es que este Discurso es parto de su juventud; i assi no es de estrañar que sea diminuto, i que no esté con aquella puntualidad i averiguacion, que se podia esperar de su talento.

(b) Algunos dicen, que el nombre de *Maravedi* es Arabigo, i que viene de los Almoravides, que devieron batir algunas monedas, que, quitado el *Al* de su vocablo, pudieron llamase *Moravedis*, i corrompidamente *Maravedis*. La mas antigua mencion que se halla del Maravedi, como dice Covarruvias, i del contar por el, es del tiempo del Rei D. Alonso, el de la Batalla de las Navas.

(c) *Caloña* es lo mismo que *pena*, como lo notó Maians en su *Retor.* T. II. L. III. c. 2. n. 44. otros decian *Calonia* i viene de *Calumnia*, que tambien significa, *pena*, como consta de una lei, q. está entre los Fueros de España L. III. tit. de las prendas, i dice de esta suerte: Si el cavallero deve algo al franco, o a otro home de rua, por aquella deuda, ni por otra cosa del mundo, trave a la bestia, que cavalgare, ni dé las riendas: y si lo fiziere peche D. sueldos de *calumnia*. CCL. sean por el Rei: e los otros CCL. sean para el cavallero, por la honrra, que havia recibido.

(d.) El P. Mariana en el Trat. que hizo de monedas, le declara assi: en tiempo del Rei D. Alonso XI. un Maravedi valia 17. de los nuestros. En el de D. Enrique II. el maravedi 10. de los nuestros. En el de D. Juan el Primero, lo mismo. En el de D. Enrique III. 5. de los nuestros. En el tiempo de D. Juan el II. dos i medio de los nuestros.

(e) En las ordenanzas reales, que mandaron recopilar los Reies Catolicos, Don Fernando i Doña Isabel, se hace mencion algunas vezes de los maravedis de moneda vieja, los quales son los mismos que corrian en tiempo del Rei Don Alonso Undecimo, como se colige claramente de las mismas leyes i ordenanzas.

(f.) Donde dice: 1000. *maravedis*, ha de decir: 100. I donde se lee 6000. se ha de leer: 600. *maravedis*. Vease sobre esta Ley Don Diego Covarruvias i Leyva, en la obra intitulada: *Veterum Collario Numismatum, cum his quae modo expenduntur, publica et regia auctoritate percusa*. Capitulo quinto, Numero primo. En donde está la lei, que dice de esta suerte: el que estuviere por espacio de treinta dias descomulgado, pague cien maravedis de los

buenos, que son de moneda vieja seys cientos maravedís.

(g.) Estos sueldos se llamaron tambien: *Sueldos Buenos*: i el dinero Burgales, de que constavan, valia quatro meajas. Este sueldo bueno o Burgales es del que tratan i hazen mencion las leies del Rei D. Alonso XI. en las quales se dice claramente, que este sueldo es menor la quinta parte, que el maravedi pequeño i comun.

(h.) Para entender bien lo que aqui dice Arias Montano, es menester tener presente el passage de la Chronica del Rei D. Alonso X. cap. I.

(i.) De aqui se infiere claramente, que cada Pepion valia dos meajas.

(l.) En el capit. VII. de la referida Chronica, se dice, que el mesmo Rei D. Alonso, año 1258. mandó deshazer la moneda de los Burgaleses, i hizo labrar la de los dineros prietos, de los quales hazian quinze el maravedi, de manera, que quinze dineros hazian el dicho maravedi.

(m) Estos *Mercales* son la moneda de los *Metales* de que hace mencion la Chronica del Rei Don Alonso, en el lugar, que cité arriba. En otros libros antiguos se llaman tambien *Mencales*.

(n) En tiempo de Don Juan el segundo corrian las Doblas Moriscas rebajadas de su lei, como las Castellanas; las quales valian en tiempo del Rei Don Enrique segundo treinta i seis maravedis de los comunes, que cada uno valia diez dineros. I aunque el mismo Rei hizo despues, que su valor subiesse al de ciento i veinte maravedis, bolvio a reducirse al de treinta i cinco maravedis, como consta claramente de las leies del mismo Don Enrique en Toro, era de 1411.

(o) Otro sueldo havia, de quien se hace mencion en la Chronica del Rei Don Alonso Decimo, que valia seis Burgaleses; i era la mitad que el sueldo bueno Burgalés.

(p) Sobre este assunto de monedas antiguas Castellanas se ha de ver a Don Diego Covarruvias i Leyva en la obra ia citada, pag. 666. del Tomo primero de sus obras impresas en Leon de Francia año 1574. en fol.

Fin de las notas.

*
**

Mui R.^{do} P.^e Letor, i Amigo mio. Vea V. P. mil años por la declaracion de las mo-

nedas, i no dude, que le encomiendo á Dios de todas veras, a fin de que tenga larga vida, i pueda concluir todas las obras que ha empezado.

Quando esté acabada la copia de las piedras, puede entregarla V. P. al P. Calabuig, de quien fio tener vn buen traslado, porque es mui mirado en lo que quiere, i escribe lindamente.

Me alegraré, que V. P. arregle las noticias, que ha encontrado, de este Reino, i que forme el volumen, que me apunta; pues hai necesidad, i es mui loable eternizar las cosas de la Patria.

Esta consideracion me ha echo siempre andar solícito en buscar documentos i noticias, que conciernan a esta villa, con el fin de ilustrarla en vna Historia; pero teniendo ia el encargo de su noble Aiuntamiento, que ofrece publicarla a expensas suias, passa a ser obligacion, lo que antes era gusto.

Doi a V. P. esta noticia, porque deseando estos señores, que salga la obra presto, necesito, que V. P. me diga algo del linage de los tres varones nobles, Lope de Vaello, Garcia Ortiz, i Artal de Foces, a quienes encargó el Rei Don Jaime la reparticion de tierras de esta villa, como se halla en Escolano, Lib. IX. de la Hist. de Valencia, cap. 36. Num. 5. col. 1283.

Para este mismo fin me importa tener todo lo que escribe V. P. del Ven.^e P. fr. Hermenegildo Cerdá, en su *Necrologio*; porque aunque el M.^o Vidal en la vida de S. Vicente Lib. V. cap. XIV. Num. 567. p. 443. i aun V. P. (si no me engaño) en el lugar citado, le hacen de Valencia, a lo menos fue originario de esta villa, i la habitó por mucho tiempo. I si hemos de dar credito a muchos hombres viejos, que he oido, nacio en ella. Ni va fuera de proposito, quando consta, que el D.^r Josef Navarro, Plebano de esta Iglesia, en vna Descripcion que compuso de Ontiniente a poco mas de la mitad del siglo passado, le coloca entre los hijos de esta villa. No obstante V. P. verá, si es cierto haver nacido en essa tierra.

Igualmente me importa tener copia de todas las noticias, que V. P. pudo recoger en San Onofre, del M.^o Geronimo Pasqual; porque aunque el P. Borja me hizo merced de trasladarlas, quando io estava aí por el verano, encuentro ahora muchas faltas y vacíos, de manera que no puedo aprovecharme con seguridad. Devia io averlas compulsado con el papel de V. P. pero como estuve tan ocupado en copiar otras cosillas, no hubo tiempo. Puede V. P. encargarlo otra vez al P. Borja, el qual podra copiar tambien las memorias de Cerdá, porque ademas de avermelo ofrecido, está obligado por el amor que deve a esta su Patria. Pero prevengo á V. P. que no deje de leerlo todo, i ver si hai algun ierro, para que io esté sin recelo, i pueda disfrutarlo con satisfaccion total.

Pongo en noticia de V. P. como ha venido a mis manos la nota del Testamento de dicho fr. Geronimo Pasqual, autorizado por Miguel Garcia escrivano a 11. de Noviembre de 1509. en que deja heredera a su Hermana Isabel Pasqual. Tambien he averiguado, que sus Padres fueron Gaspar Pasqual, i Petronila Febrer, de estirpe noble. Si encuentro el Testamento referido, es de creer, que halle en el algunas individualidades pertenecientes á la vida de dicho P. Maestro.

Recibi el Libro del M.^o Mas, á quien he escrito ia las gracias.

Procure V. P. passarlo bien; i tener mucha paciencia para sufrir mis enfados i molestias. I Dios le g.^{de} m.^s a.^s como deseo. Ontin.^e i Marzo, a 12. de 1765.

B. L. M. de V. P.
su mas seg. serv. i Am.^o

Fr. Luis Galiana.

M. R. P. L.^r i S.^r mio fr. Josef Teixidor.

(Continuad.)

EL ROBO DE LA JUDERÍA DE VALENCIA

Sr. D. Roque Chabás.

Mi muy estimado director y amigo: Ante todo permítame V. que le felicite por la reaparición de EL ARCHIVO, revista de ciencias históricas que, merced á su ilustrada iniciativa, vió la luz en la antigua Denia y busca hoy nuevo y vigoroso medro á orillas del florido Guadalaviar. Bien venido sea EL ARCHIVO entre nosotros y quiera el cielo halle en Valencia el medio más favorable para crecer lozano y abundoso en sazonados frutos.

Como uno de ellos debe considerarse el artículo *Los judíos valencianos*, en que su docta pluma se ocupa del robo de la Judería valenciana ocurrido en 9 de Julio de 1391; asunto, como V. dice muy bien, digno de un estudio detenido y del cual me ocupé en el *Boletín de la Academia de la Historia* correspondiente al mes de Mayo de 1886, si no como V. desea, con la buena voluntad á que alcanza mi insuficiencia.

Ahora, recordando algo de lo que entonces escribí, contribuiré á su buen propósito con algunas consideraciones que se me ofrecen en vista de su apreciable trabajo. Refiérense principalmente á dos extremos, al número de víctimas causadas por el brutal atentado y á la intervención que en tal suceso señala un eximio escritor moderno al preclaro dominico Vicente Ferrer.

Empezaré por confesar á V. que, fiando en la trascripción impresa que el oficial del Archivo de nuestro Ayuntamiento D. Manuel Carboneres hizo en su *Nomenclator*, (página 21), de la relación de

aquel acontecimiento, escrita según orden del Consejo por el escribano-notario Bartolomé Villalor (ó Villalba) creí exacta la frase que dice «E en poch espay de temps la dita juheria fon dissipada e robada e morts daquen en lesvaiment *quesque cents* juheus entre uns e altres en diverses maneres.» No es así. En la compulsas hecha con su habitual escurpulosidad por V. y el actual archivero del Municipio D. Vicente Vives, resulta que en vez de las palabras subrayadas ha de leerse *qualsque cent*, esto es, *unos ciento*, en lugar de algunos cientos.

Esta variante ya comprenderá V. que introduce grave duda sobre el número de israelitas inmolados en 1391, puesto que el documento es oficial y escrito al día siguiente de la catástrofe. Y sin embargo, aún parece que el platillo baje del lado del mayor número. Desde luego me parece muy sospechoso que el Consejo, á quien debió incumbir el entierro de los cadáveres de los judíos, ignorara su número hasta el extremo de decir, *como unos ciento*. Y esta sospecha se acrece considerando el gran interés que tenían los magistrados populares en amenguar la importancia de un suceso que, sobre ser *execrable* y *abominable*, como ellos mismos dicen, podía ocasionarles serias responsabilidades y graves conflictos con el Poder Real, ofendido y lesionado en sus intereses por aquel infausto suceso. De modo que el documento oficial no es, ó no puede ser, imparcial y desinteresado.

Sin duda por estas razones el diligente Escolano, que no debía ignorar la existencia de documento tan conocido y á quien le era familiar el examen del Archivo municipal, no dió valor alguno á la especie, y mejor informado por otros documentos particulares, que sus asíduas investigacio-

nes le habían podido tal vez facilitar, consignó en su obra (L. V. cap. X. núm. 6) que los muertos fueron cerca de *doscientos*. Y aun esta cifra pudiera haberse atenuado por el discreto rector de San Esteban, que no desconocería cuán vergonzoso era el hecho para la ciudad á cuyo enaltecimiento se encaminaba su obra.

Como el suceso ha obtenido por su gravedad y trascendencia tanta resonancia histórica á través de cinco siglos, es muy natural suponer que existan documentos en que se aclaren detalles no bien entendidos. Los hubo de conocer Escolano y aun yo he tenido la buena suerte de tener uno de ellos en mis manos procedente del archivo de los condes de Faura. Es la carta que V. copia, la cual D. Juan de Villarrasa dirigió á su padre D. Francisco en 10 de Julio de 1391. Un fragmento de ella publiqué en la nota 26 de mi trabajo sobre el mencionado *Robo*, inserto como se ha dicho en el *Boletín de la Academia de la Historia*. En esta carta, dice D. Juan, que fueron *doscientos treinta* judíos, hombres y mujeres, y diez ó doce cristianos, los muertos, esto último confirmado por los documentos que V. cita, sin contar los heridos. Este caballero, que tanta notoriedad alcanzó luego en el reinado de D. Fernando I de Aragón (1), debía por su alta alcurnia y sus relaciones, tener noticias bien exactas de lo que entonces acontecía en Valencia.

Por esta consideración no ha de parecer extraño que venga á confirmar la

(1) D. Juan de Villarrasa, hijo de D. Francisco, que en 1403 era Justicia civil de Valencia, asistió mandando algunas *compañías* al sitio de Balaguer en 1413, y con las mismas se apoderó á nombre de D. Fernando de varias villas y castillos.

carta de D. Juan otro documento coetáneo, cuyo autor es un hebreo. Me refiero á la carta de Hasdaï Crescas, escrita á los judíos de Avignon en 19 de Octubre de 1391, relatando las persecuciones sufridas en aquel año por el pueblo de Israel. Conviene advertir que este célebre rabino se hallaba en Barcelona cuando la matanza del *Call* de dicha ciudad, en la que fué asesinado su hijo y de la que solo pudo escapar recibiendo el bautismo. La mencionada carta se halla en el *Schevet Jehuda*, edición Wiener, página 129, y en ella se lee: «El Ab (mes hebreo) (1) la ciudad de Valencia (la Judería) fué destruída, se hallaban ó habitaban en ella mil padres de familia, *doscientos cincuenta* fueron muertos, los otros huyeron á los montes y hubo algunos que se bautizaron.»

Si la carta del noble caballero nos parece, por la condición del sujeto, muy digna de tenerse en cuenta, habrá de confesarse que adquiere notable autoridad desde el momento que viene á confirmarla en lo esencial la de un testigo coetáneo, miembro del pueblo perseguido y que habla á sus correligionarios con la sinceridad y buena fe que le imponen, no solo su carácter sacerdotal, sino la persuasión de que se dirige á quienes debían conocer toda la magnitud de su desgracia. Y digo esto porque es sabido por los que se dedican al estudio de la literatura hebraica, que en todos tiempos y en especial durante la Edad-Media, una de las grandes preocupaciones de la raza maldita ha sido conservar la memoria de sus *mártires*, esto es, de las víctimas de los cristianos, formando

listas nominales, como se aprende en el estudio sobre *Memorbuch de Mayence* inserto en el artículo IV de la *Revue des études juives*. No era, pues, fácil que el rabino Crescas ignorara el número de los que habían perecido en Valencia tres meses y medio después del fatal 9 de Julio.

En conclusión, yo creo que á pesar de la versión oficial, sospechosa como todas las de este género, puede por hoy y hasta que aparezcan nuevos documentos, tenerse por cierto que el número de judíos muertos en 1391 por los valencianos, ó por quienes fueran, pasó de *doscientos*.

Y con esto vamos al segundo extremo.

D. José Amador de los Ríos en su inapreciable obra la *Historia social, política y religiosa de los judíos en España*, tom. II, p. 367, dice:

«En medio de aquella borrasca, que amenazaba con universal ruina de los hijos de Israel, y cuando vencidos de pavor y atentos solo á salvar las vidas, corrían éstos á las iglesias pidiendo el bautismo, y eran de todas partes rechazados, encontrando solo la muerte, apareciase de pronto un fraile predicador que, movido de celo evangélico, levantaba entre todos su inspirada voz, encadenando la saña del populacho y poniendo término á tan horrenda matanza. Aplacó su desenfrenado gritar la muchedumbre: pasmados los judíos, corrieron al nuevo apóstol arrodillándose á sus plantas; la palabra divina resonaba en el fondo de sus almas, y demandando con fervoroso anhelo el agua de la redención, abrazaban el cristianismo. —Era aquel dominicano fray Vicente Ferrer, quien alcanzando en tan supremos instantes la doble aureola del redentor y del apóstol, avasallaba la voluntad de los

(1) Este mes incluye parte de nuestros Julio y Agosto.—*Tables du calendrier juif*, par Isidore Loeb.

cristianos y cautivaba al par la gratitud de los israelitas (1).»

Con lo cual resultaría, si fuese cierto, que la intervención del Apóstol valenciano en aquel hecho, á pesar de la gallarda pintura del Sr. Amador de los Ríos, no pudo evitar la matanza, el saqueo, ni la forzada conversión de los judíos, todo lo cual daría una pobre idea de la santidad y del poder sobrenatural de Vicente Ferrer. Interesa, pues, dilucidar este incidente histórico.

El Sr. Amador, al escribir aquel pasaje de su obra, no pudo quizás compulsar la cita en que se apoya, ni le hubiera sido fácil hacerlo (2), vista la rareza de los ejemplares del mencionado Breviario. A tomarse tal cuidado su notoria diligencia, hubiera advertido, que en todo el *Breviarium valentinum secundum ritum Metropolitanæ ecclesiæ Valentiaë*, impreso por Francisco Romani, en Valencia, año de 1533, no se halla más documento referente al asunto que la *Leccio VIII. In natali Sancti Christofori Martiris. X Julii*, que empieza *Cum enim ecclesia*, en la cual ni siquiera nombra á San Vicente Ferrer (3). Dase

(1) *Breviario de Valencia*, año 1391 (Edición de Valencia, 1533).

(2) A pesar de repetidas diligencias, solo he podido encontrar uno que el Mtro. Vicente Llopis, Pbro., regaló en 1590 al Beato Patriarca Juan de Ribera, y se guarda en la Biblioteca de su colegio.

(3) Esta lección se introdujo en el Breviario á causa de haber sido contagiada Valencia por la peste de 1532, que despobló los pueblos de la Marina, y en agradecimiento á San Cristóbal, que según San Vicente era especial abogado contra contagios. (Libro de memorias m. s. de la Catedral.) Corrobora esta especie el no hallarse tal lección ni en el *Breviario* de 1503, edición de Zaragoza por Coci y Huntz, que existe en nuestra Catedral, ni en el de 1460, precioso códice perteneciente á la parroquia de los Santos Juanes.

además la particularidad de que en las lecciones históricas incluso *In natali Sancti Vincentii*, tampoco se menciona el suceso de la Judería. La cita, pues, del Breviario huelga en el caso que nos ocupa.

Ahora bien; ¿en qué documento ó en qué autor al menos, pudo el docto académico hallar la especie de la presencia de San Vicente Ferrer en la Judería de Valencia el 9 de Julio de 1391? Ciertamente no lo sería en el acta del Consejo de Valencia de 10 de Julio del mencionado año (redactada por Villalba), ni en las *cartas misivas* de los Jurados al Rey y á la Reina escritas el mismo día del infausto suceso y el 5 y 17 del siguiente Agosto, ni en las *reservadas* de los Jurados á En Ramón Soler y En Pero Marrades, de 14 de Julio de aquel año, ni en el extenso preámbulo del indulto concedido á los culpables del alboroto por D. Juan I de Aragón desde su castillo de Tortosa á 8 de Noviembre de 1392, ni en otro documento alguno coetáneo, pues en ninguno de ellos se nombra al famoso predicador, consejero y limosnero del Rey y confesor de su esposa D.^a Violante. Tampoco pudo ser en alguno de los historiadores regnícolas, que al ocuparse del referido acontecimiento para nada mencionan á fray Vicente.

He tenido el gusto de hojear no pocas vidas del Santo (1) y ninguna de ellas dice que se hallara presente en el robo de la Judería. Antes por el contrario, en alguna existe materia para sospechar que estuviera entonces en Cataluña, desempeñando su cargo de limosnero de D. Juan

(1) Escritas por Pedro Ranzano, 1455. Miguel Pérez, 1510. Vicente Justiniano Antist, 1575. Ignacio Catoira, 1734. Francisco Diago, 1600. Francisco Vidal y Micó, 1735, etc., etc.

el cazador, quien poco después le cometía una misión de confianza en las obras del monasterio de Ripoll. Tampoco se encuentra aquella especie en las obras, ya impresas, ya manuscritas, que refieren la transformación de la Sinagoga Mayor de Valencia en capilla ó iglesia, y luego, á principios del siglo XV; en monasterio de San Cristóbal (1).

Es pues de evidencia que el poético cuadro del Sr. Amador no pertenece á la historia, y sin embargo, no falta quien afirme que el pormenor indicado le menciona el P. Diago y lo testifican el rabino aragonés Hasdai Crescas y su correligionario Josef Ha-Cohen. Veamos lo que dijo el P. Diago. En su historia del Santo, impresa en Barcelona, año 1600, capítulo VII, página 78 y siguientes, después de referir el caso, añade: «Buena parte cupo á San Vicente de esta victoria, pues él fué el que convirtió á todos los judíos de la calle del Mar, como lo afirma en el proceso un testigo de vista.» Con lo cual el P. Diago no dice, ni mucho menos, cosa alguna de la presencia de San Vicente en la Judería de Valencia el 9 de Julio de 1391. Habla de la conversión de todos los judíos de la calle del Mar, y ésto con referencia á *jun solo testigo de vista!* que no hubo de tenerla muy buena, puesto que la supradicha calle se extendía en 1391 desde la plazuela dels Ams, (hoy casa de la Sucursal del Banco de España), fuera del muro de la Judería, hasta donde por

el tiempo se construyó la puerta del Mar, y estaba habitada por familias de cristianos viejos, como que á su mitad existía la casa natalicia de San Vicente, donde ahora se levanta su capilla. Esto se confirma por el acuerdo de los Jurados de 16 de Noviembre de 1409, referente á la apertura de la *actual* calle del Mar, *atravesando la partida que solía ser Judería* (1), calle que durante mucho tiempo se llamó *de la cristiandat novella, de Pujades y carrer nou*.

El P. Diago no escribió, pues, lo que se le atribuye; ¿lo hicieron los judíos Crescas y Ha-Cohen? El primero en su carta incluida en el *Schevet Jehuda* (edición Wiener), página 89, texto hebreo, dijo: «Yo he oído contar y visto muchas de las cosas relativas á los desterrados de Castilla y Portugal y á los males causados por Fray Vicente.» En el *Emek habbakha* de Josef Ha-Cohen, edición alemana de Wiener, se lee á la página 56: «En estos días hubo en España muchas persecuciones, porque el dominico Fray Vicente, de Valencia, excitaba la población contra los judíos.» Y nada más. Así queda demostrado que el testimonio de Crescas y de Ha-Cohen en vez de probar lo que se pretende, fortalece implícitamente mi juicio.

En resumen que, mientras no se aporten al terreno de la discusión nuevos y admisibles datos, queda probado que San Vicente Ferrer no se halló presente en la Judería de Valencia el día 9 de Julio de

(1) Pueden verse la *Historia del Santísimo Cristo del Salvador*, por el Dr. D. Juan Bautista Ballesster, 1672. La *Historia del hallazgo de la Imagen de San Cristóbal*, por el R. P. M. Fray Jacinto Orti, 1740, y el *Hallazgo de la Imagen de San Cristóbal*, m. s. en 4.º por el R. P. M. Fray Josef Rodríguez, que guarda la comunidad de religiosas canonjeras.

(1) Dice el Manual núm. 23: «Convocat Consell los honorables Jurats dixeran com era stat fet de obrir carrer nou, començant del bany de la Plaça de la Figuera, (luego convento de Santa Tecla), trauesan per la partida que solia esser Juheria e traent cap al carrer maior de la Mar» (ó plaza dels Ams).

1391, como dijo el Sr. Amador de los Ríos y yo rectificué en mi trabajo publicado en el *Boletín de la Academia de la Historia*.

Y con esto, señor Director y querido colega, dejo por hoy la pluma, deseando que sus laboriosas investigaciones sobre los Judíos valencianos sean venturosa ocasión para que se esclarezca una de las páginas más interesantes de la historia de nuestro antiguo Reino.

De V. siempre su más afecmo. amigo,

FRANCISCO DANVILA COLLADO.

LA TORRE INCLINADA

DE ZARAGOZA.

El telégrafo tiene el triste privilegio de pregonar la ruina ó la muerte de los únicos restos que le quedan á España de su pasada grandeza. Ayer nos anunciaba el incendio de la Alhambra, otro día la demolición de la torre de doña Urraca, hoy la denuncia de la torre inclinada de Zaragoza y el propósito de derribarla.

Triste cosa sería en verdad aumentar el catálogo de los antiguos monumentos destruidos, unos por la incuria ó la ignorancia de los modernos españoles, y otros por la acción del tiempo, con la llamada *Torre Nueva*, que, no por hallarse inclinada (origen verdadero de su ruina y de los temores que inspira), sino por su mérito artístico, por su originalidad y gallardía, por ser, en suma, una de las obras más notables del estilo mudéjar, merece conservarse á toda costa.

Diríase que aquel gigante, que, como dice el insigne Galdós en su libro *Zarago-*

za, se inclina para mirar á quien se le acerca, cansado ya de haber visto tantos desastres en aquella noble tierra de Aragón, al ver ahora la miseria que aflige á los campos, se siente ya sin fuerzas para seguir sustentando su ojo de cíclope, la gran esfera de su reloj, de aquel reloj que ha contado los azarosos tiempos pasados, y antes de contar nuevas horas de infortunio, generoso ó desesperado, trata de arrojarle en brazos de la muerte.

Pero, antes de que así lo efectúe, ó de que le aceleren sus días los hombres, permítasenos recordar su historia y ensalzar su mérito, para contribuir á que sea justamente llorada siquiera ó amorosamente restaurada.

La *Torre Nueva*, con ser obra mudéjar, no es, como pudiera creerse y como son las torres análogas que hay por España, una construcción de la Edad Media, aunque si no lo es por su fecha, por su estilo está completamente dentro de ella. Data de los primeros años del siglo XVI. La idea de su construcción obedeció al fin de colocar en el centro de la ciudad un reloj, que sirviera para común utilidad de los tribunales, de los vecinos y de los labradores. En 22 de Agosto de 1504, se reunieron los Jurados de la ciudad para proponer tan importante obra. Acordada ésta, fueron llamados los maestros alarifes, cristianos y moros, y consultados sobre el sitio en que debía emplazarse la torre.

El sitio elegido fué la plaza de San Felipe, frente á la iglesia de este nombre, como punto más elevado de la ciudad. Dieron parte de la resolución los Jurados al Arzobispo y lugarteniente del reino de Aragón, D. Fernando, hijo del Rey Católico; aprobó éste el proyecto, y consignado para los gastos de la obra el producto

de las sisas, fueron nombrados para delinear y construir la *Torre Nueva* los artífices Gabriel Gombao y Juan Sariñena, cristianos; Jucé de Galli, hebreo; Ezmel Ballabao y maestro Monferrit, moros, quedando elegido como director principal de la obra Gombao, con quien se contrataron los trabajos. La construcción del reloj, con dos campanas, una para las horas y otra para los cuartos, se encomendó á Jaime Ferrer, vecino de Lérida, quien se comprometió á hacerlo y dejarlo armado todo por la suma de 100 florines de oro, ó sea 80 libras jaquesas.

Quince meses duró la construcción de la torre, mas como se notaran algunos defectos en el chapitel, en el armazón del reloj y en las campanas, y se quisieran aumentar los adornos, la obra no se terminó hasta 1512. La mayor de las campanas fué menester fundirla de nuevo, operación que costó 250 libras jaquesas; el metal empleado en ella subió á 250 quintales, que importaron 1.535 libras, y 74 libras con 12 sueldos importó el subirla, sin contar el valor de las maromas necesarias. En total, el coste de la obra, comprendiendo estos gastos, la construcción de la torre y del reloj, ascendió á 4.086 (?) libras y 10 sueldos.

La fábrica de la *Torre Nueva* es de ladrillo; su planta es octógona, de 46 pies de diámetro, y su altura total, desde el suelo á la cruz que remataba el monumento, fué de 297 pies, que posteriormente se aumentaron. El macizo de su cimentación fué de 30 varas cúbicas de mampostería, que ahondan hasta una profundidad de 38 pies. Prescindiendo del zócalo que hoy tiene, y que, según se aprecia por alguna estampa, no es el primero que ha tenido, pero que no tuvo

cuando se construyó, la torre formaba en su planta una estrella de 16 puntas, á la que obedece la gallarda forma de su primer tercio ó cuerpo inferior, cuyos paramentos entrantes están adornados con ventanas y sus ocho aristas principales reforzadas por contrafuertes. El segundo cuerpo, que es el mayor, es octógono, dividido en tres pisos con ventanas ojivas, menos en la cara que ocupa la esfera del reloj, y resaltos á modo de torrecillas en los ángulos, que suben hasta la cornisa. Sobre los vértices de las segundas ventanas se elevan unos torreoncillos, que hoy sirven de sostén á unos balcones cobijados por arcos de medio punto; pero éstos y los balcones, como el chapitel de tres cuerpos, no pertenecen á la obra primitiva, sino á la reforma que ésta sufrió en el siglo pasado. Interiormente hay una escalera de 260 peldaños, que se desarrolla en espiral entre el muro exterior y otro más delgado. Por fuera, la torre está *recamada*, podríamos decir, con primorosas labores de *laceria alicatada*, hechas con ladrillo, cuyo gusto acusa desde luego su origen musulámico. Hemos dicho que la torre pertenece al estilo arquitectónico llamado mudéjar.

Bueno será recordar á los lectores que mudéjares eran los moros que vivían al amparo de los reyes cristianos, y que en su calidad de artífices seguían trabajando en las ciudades cristianas según su gusto artístico, de donde nació una amalgama de elementos cristianos y arábigos en no pocas obras artísticas del último tercio de la Edad Media, amalgama que recibe hoy el nombre de estilo mudéjar. En la *Torre Nueva* es bien patente la unión de los dos elementos: las plantas deciseságona y octógona, la primera en forma de estrella,

y la ornamentación, son elementos arábigos; las ojivas, las torrecillas y las molduras son elementos del estilo más típico del arte cristiano. Se cree que la traza del monumento fué de Gabriel Gombao; nosotros creemos más bien que Gombao, aunque figura como director y aunque ejerciera de tal, no debió (quizá por esto mismo) tener otra participación que como contratista, pues con él hemos visto que se contrataron los trabajos. El plan y trazado del monumento parece más verosímil atribuirle á los maestros moros, ó por lo menos habrá que admitir, que más parte debió haber de ellos que de los cristianos.

Pero lo que á los ojos del vulgo resalta más en la *Torre Nueva*, no es su esbelta y bien proporcionada forma ni sus peregrinos adornos, sino la inclinación, verdaderamente amenazadora, en que se ofrece. Nuestros lectores saben muy bien que no es éste un caso único, pues en Italia hay otras torres inclinadas, una en Pisa, que es la más célebre, y dos en la iglesia de San Bartolomé, en Bolonia. Respecto de estas torres de Italia, está fuera de duda que se construyeron así desde luego, no porque la inclinación del terreno obligase á ello, sino porque sus autores, sabiendo que podían inclinarlas, siempre que no las hicieran perder el centro de gravedad, lo hacían ganosos de fama, pues entonces estaban muy en boga esos atrevimientos arquitectónicos, hoy tan infantiles. La torre de Pisa, en la que Galileo hizo sus famosas experiencias sobre la gravedad del aire, aventaja á las otras tres citadas en inclinación, pues llega á separarse de la vertical cinco metros. Después de ésta, la más inclinada es la de Zaragoza, que se separa nueve y medio

pies. Una de las de Bolonia llega á ocho. Mucho se ha discutido respecto á la inclinación de la torre de Zaragoza; quién la supone producida por movimiento del terreno, y quién por defecto de construcción.

Nuestro inolvidable amigo y compañero D. Paulino Savirón y Esteban, en un concienzudo estudio que hizo de este monumento (*Revista de Archivos*, tomo VI), expone su opinión, que nos parece tan juiciosa como exacta, empezando por observar, que en el poco tiempo empleado en la construcción no podrían asentar bien los materiales; y refiriéndose á los constructores, dice que «los resultados les hicieron comprender bien pronto su error al arribar al primer tercio, y por éso ya en él trataron de equilibrar los pesos, queriendo contrarrestar en los cuerpos segundo y tercero el mal que amenazaba, demostrando así las distintas variaciones de línea que, con estudio detenido, fueron adoptadas para sacar ilesa la obra. Varias son las inclinaciones que se observan, pero todas concurren más ó menos á fortalecer la total resultante. No se debió hacer inclinada la torre, alardeando exceso de valentía en su enorme altura: indudablemente se inclinó por falseo de los cimientos; y si así no fuera, no se verían cambiantes de aplomos destinados á contrarrestar peligros, puestos en práctica por los constructores para evitar la destrucción de la fábrica, ya tan adelantada. También son prueba patente de esta opinión tres fuertes anillos de hierro, equidistantes en toda la altura de la torre, que la circuyen empotrados y ocultos en su material, aunque al descubierto en algunos huecos de las ventanas.»

Solo añadiremos que tal vez ese mis-

mo error de los constructores explica, en cierto modo, que después de construida la torre, se tardaran siete años en darla por concluida; que la campana se fundiera de nuevo, quizás por aligerarla de peso, y que en el siglo pasado se le variase el chapitel, aunque con esto se aumentó la altura de la torre hasta 312 pies.

Por igual modo se explica que, estando en tan buen estado otras torres análogas (aunque no inclinadas) más antiguas, ella amenace ruina desde hace tiempo, peligro que no existe respecto de la de Pisa, con ser tan atrevida su inclinación, puesto que ésta se construyó así desde luego.

Hemos dicho que la *Torre Nueva* amenaza ruina desde hace tiempo.

Con efecto; ya en 1749 se alarmó por esa causa el vecindario de Zaragoza, y la torre fué reconocida por maestros de obras, que emitieron dictamen, en el que decían que la inclinación era de unos nueve pies de Castilla, pero que no había peligro, porque el perpendicular no salía del interior del monumento, y en los materiales había mucha cohesión.

Iguales temores se han repetido varias veces desde entonces; pero los arquitectos que la han reconocido, siempre han informado en sentido favorable á la conservación del monumento, y por virtud de esto se apeó su base con un revestimiento marmóreo, y se macizó la escalera en su parte inferior.

Sea porque esta obra fuera insuficiente ó en algún modo perjudicial, lo cierto es que no hace mucho se presentaron grietas en el apeo, y ahora, según el telégrafo, se han desprendido trozos de la torre, de cuyas resultas ha vuelto á renacer la alarma, y la Comisión de monumentos de Zaragoza trata, según se dice, de pro-

poner á la Academia de San Fernando un remedio, que parece demasiado radical: derribar el monumento.

No sabemos si aparte del estado ruinoso de la torre, ésta *estorbará* á algunos vecinos de Zaragoza, como en Madrid parece *estorbar* la *casa de Moratín*, la fuente de la *Cibeles*, y otros monumentos que no sabemos si porque son antiguos les parecen mal á los *modernistas*. Pero no creemos que el pueblo de Zaragoza, tan guardador de sus legítimas glorias y de sus hermosos recuerdos históricos, y la Academia de San Fernando, tan celosa en la conservación de los monumentos del arte antiguo, consientan en el derribo de la *Torre Nueva*, antes de que se estudie, si es posible, el apeo actual por otro más sólido; mas si la ruina es inminente, si no cabe oponerla apeo alguno, derribar la torre, sí; pero construirla de nuevo en un sitio céntrico de la ciudad, para que siga siendo uno de los mejores ornatos de la capital de Aragón.

Nuestro Museo Arqueológico Nacional posee un modelo muy exacto de la *Torre Nueva*, repujado en zinc, notable trabajo de D. Valero Tiestos, quien ganó por él un premio en la Exposición de Viena; pero un modelo no puede sustituir á aquella torre peregrina, que es uno de los rasgos más originales de la fisonomía histórica y artística de aquella hermosa ciudad. Aquella torre no debe desaparecer. No debe desaparecer ese recuerdo de la Reconquista, de la hospitalidad generosa que los reyes cristianos dieron á los árabes; recuerdo que con el Pilar, símbolo de la fé aragonesa y de aquellos muros que, acribillados por las balas francesas, dan testimonio de la heroica lucha mantenida por la independencia patria, cons-

tituyen los más gloriosos timbres de la noble Zaragoza.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

EL COLEGIO DE CORPUS-CHRISTI

DE VALENCIA.

Su arquitectura.

I.

El año 1586, época en que el Renacimiento de las Artes había llegado á su apogeo, pero en que ya se vislumbraba algún reflejo de aquella transición al convencionalismo, principiáronse por el Patriarca de Antioquía, Virey y Arzobispo de Valencia, D. Juan de Ribera, las obras del «Colegio de Corpus-Christi,» y afortunadamente, por el encadenamiento de relaciones entre los Papas, el Rey Felipe II y el Patriarca, se eslabonaron en el carácter de las obras el Vaticano, el Escorial y este Colegio, ostentando ese tipo de puro Renacimiento en toda su esplendidez.

Habían de reflejarse en esta obra de Valencia, de una manera decisiva, todas las cualidades del insigne varón que la erigía, y su grandeza, magnificencia, religiosidad y recogimiento, contrastan y sobresalen notablemente con aquellas cualidades del Virey Católico. Porque todas estas propiedades encierra esta obra, levantada como arca santa para conservar las prácticas ejemplarísimas de una litúrgica aquilatada por el profundo conocimiento del espíritu cristiano, compenetrado de la omnipotencia del Sacramento de la Cena de Jesucristo. Esa es la institución del templo; ese es el hombre que erigió este monumento: excudriñemos su obra.

Para desplegar el Patriarca su pensamiento y concentrarlo en el verbo de su institución, encomendó su fábrica al arquitecto Antón del Rey, que había colaborado en la magnífica obra del Escorial, y hé ahí el encadenamiento de donde surgió un ejemplar de puro Renacimiento. Y á la verdad, salió de la inteligencia y de las manos de tan entendido artista una joya arquitectónica de valía, como testimonio de la grandeza de aquel siglo titánico en las obras de arte en el orbe católico.

El Vaticano dió los moldes del Renacimiento á los templos de estos grandes y severos institutos religiosos, acometidos por tan egregios fundadores. Y las obras del colegio y del templo rebosan de perfecciones en su trazado clásico, en su estilo correcto, en su construcción eximia y en su estética armoniosa, surgida del conjunto de las múltiples artes que intervienen en la solución de un problema, que traspasa en el pensamiento los límites de lo humano, para fundir el espíritu en las misteriosas alturas celestiales, en donde reside la vida creadora del Universo.

El exterior del Colegio es austero, grave, respondiendo al interior, apropiado á las reglas y prácticas de la institución. Una portada majestuosa, con intercolumnios, dá ingreso al atrio del templo. Otra portada, no menos severa, junto á la anterior, comunica con otro atrio de ingreso á la capilla del monumento y á la clausura, precedida de un extenso claustro ornado de pórticos superpuestos, con esbeltos intercolumnios, jónico en el cuerpo inferior sobre pedestales, y dórico en el superior, de mármol de Carrara, con arcos semicirculares, coronados por cornisamentos y rematado por un frontis de ba-

laustrada, con pedestales sobre los fustes de las columnas, que sostienen remates armonizados con el conjunto, que, á la par de su ligereza, lleva ese sello clásico de los órdenes de arquitectura bien modulados y proporcionados á las reglas del arte antiguo, que sirve de tipo á esta época del Renacimiento greco-romano, tomado de esos célebres monumentos esparcidos por la Roma antigua, que, como el Capitolio, recuerdan las conquistas del arte de la época de los cónsules y los emperadores. Las bóvedas de dicho claustro, aligeradas por su movimiento aristado; los zócalos de los muros, ricamente guarnecidos hasta la altura de dos metros de hermosos azulejos con esmalte realzado, que recuerdan los magníficos alicatados y lazeríos arabescos festoneados de la Alhambra, del Generalife y de otros tantos monumentos españoles, enriquecidos con los azulejos de la célebre Granada, pero llevados, en las líneas de sus composiciones, de sus dibujos, á esta época del arte.

En el centro del patio del claustro, se levanta un monumento de mármol de Italia, representando, según el vulgo, un episodio ocurrido entre el Patriarca y una vieja, propietaria de cierto terreno enclavado en el área del Colegio. La vieja «La Palletera,» se yergue en estatua escultórica sobre un pedestal bien trazado en sus proporciones. La llamada Palletera, es probablemente una estatua de Vestal, de época romana, símbolo de la fundación del Beato Ribera; ó de Ceres, según otros, en cuyo caso pudo ser alusivo al Augusto Sacramento.

Y en el interior se levanta regia escalera de sólida sillería, trazadas sus bóvedas recordando ó imitando la maestría que desplegaban los artífices inimitables en

cantería del siglo XV, que produjeron obras tan admirables, problemas de este-reotomía y descriptiva, tan célebres como las bóvedas de la capilla de los Reyes de Santo Domingo; escalera formidable que conduce á la rica Biblioteca, en donde se conservan códices inapreciables de las regalías, de los fueros, de los privilegios y fundaciones de obras pías de Valencia y su reino, monumento importantísimo de bibliografía. Dá también la escalera acceso al claustro superior, para comunicarse á una multitud de dependencias para la vida y prácticas del instituto colegial, que sería prolijo reseñar, sin desmerecer el conjunto, ni en los detalles más eximios, la percepción de un plan estudiado con grandeza de líneas y de ideas.

El templo es de carácter severo, puro orden corintio, con su nave central sustentada sobre pilastras de fina sillería, adosada á los muros de las capillas laterales: sobre las pilastras, arcos semicirculares para pórticos á las capillas que soportan el cornisamento, cuyo orden arquitectónico recorre todo el templo por el crucero, y el presbiterio ornado de arcos centrales, sobre los que se apoyan las bóvedas y se sustentan magestuosamente las pechinas que sirven de base á los muros cilíndricos de la gran rotonda, perforada con ventanas para apoyo de la remontada y esbelta cúpula, rematada por ligerísimo y elevado cimborio, trasparente de aberturas, que esparcen claros reflejos y llenan de efluvios de luz tranquila todo el templo.

Las líneas generales de su arquitectura son correctas, los cuerpos arquitectónicos bien proporcionados para recibir y hacer resaltar la ornamentación, distribuída sin profusión, para contrastar y sacar triunfante la pintura mural, de alta escuela, de

grandes vuelos, de composiciones atrevidas, como distintivo y sello del arte del Renacimiento. La pintura mural al fresco, de extensas composiciones, sobre planos de distintos cortes, en armonía con las líneas generales del templo, es el distintivo monumental de esas primorosas obras religiosas del Renacimiento, y la del Colegio del Patriarca resulta, con las acertadas trazas que su autor le imprimió, una obra de arte acabada, rica, magnífica, bella, con toda la propiedad clásica que llegaron á imprimir los grandes maestros, Miguel Angel y Rafael, á las obras del Renacimiento del siglo XVI.

Y para elevar la riqueza clásica al nivel de los monumentos erigidos por esos grandes maestros, no faltan, ni las piedras ni metales preciosos aplicados al altar mayor, ornado con columnas de piedra ágata, capiteles al oro, cornisamento ricamente estofado, lo mismo que múltiples molduras y ricos bronce dorados á fuego. Se distinguió la obra con elementos y materiales de construcción nada comunes, para que el mérito y el valor intrínseco de las materias respondiera á las obras de arte que lo embellecen. Y el templo responde á los sacrificios que su fundador se impuso, porque sus mantenedores saben conservar ese modelo de bellezas que honra tanto la historia de las artes en Valencia. Lo defienden, restaurando perfectamente los desperfectos del implacable y destructor tiempo.

Los templos de la Edad Media, trazados por el ascetismo, que elevaba sus líneas en busca del infinito, llenos del espíritu religioso más austero, enriquecidos de proporciones solamente comparables con aquella vida contemplativa y mística que arrancó el verbo del modelo del templo

religioso, no destruyen la magnificencia del templo del Renacimiento, enriquecido con obras de artistas que prodigan sus inspiraciones con esos primores del genio que derramaron Miguel Angel y Rafael en sus sublimes concepciones. Y la iglesia del Patriarca lleva en sí, no esas sublimes obras de tan inmortales genios, sino las de sus discípulos, de su escuela, sus colaboradores, altamente inspirados en aquella manera de ser grande y severo todo lo que salía de sus manos.

El Renacimiento de las Artes, nacido en San Pedro de Roma, acabó por inmortalizarse en el Vaticano con las creaciones de esos dos atletas del siglo XVI, y si los templos traídos por las Cruzadas, llenos de armoniosas creaciones, que no han podido ser vencidas por el genio de una regeneración universal, el siglo XVI ha traído á la historia del arte una página brillantísima, esculpida en oro, que no ha de borrarla fácilmente el porvenir. Siempre será esta época tenida como clásica en los fastos de la humana sabiduría.

La iglesia del Patriarca no mide esas proporciones de las primeras basílicas y grandes templos, pero es de bastante magnitud para contener la selecta muchedumbre del pueblo cristiano de Valencia que con verdadera vocación ansía confundir su espíritu con los cánticos místicos que su capilla eleva al Trono del Dios Omnipotente con esa excelsitud angelical que el Patriarca instituyó para santificar el alma de los fieles. Tal es la obra del Colegio de Corpus-Christi y los resultados que fundador y artista consiguieron para memoria de una época histórica.

Podríamos extendernos en la descripción del coro, que se eleva á los piés del templo, sus sacristías y otras dependencias

sagradas, que omitimos para ser breves, por más que la capilla del monumento y las reliquias merezcan mencionarse, por las preciosidades que contienen. Pero como nuestro objeto principal es venir á conocer las pinturas murales, no nos extendemos en tales preciosidades, que aquilatan el mérito de este monumento insigne.

La pintura mural.

II.

No vamos ahora á remontarnos en la pintura de este templo á su origen. Vamos á juzgarla primero en su estado actual antes de su restauración. ¡En qué estado más lamentable se encuentran! Solo puede juzgarlas el que las vea. Obras maestras del Renacimiento están convertidas en muros oscurecidos, borrosos, ahumados, ininteligibles, embadurnados, llenos de deformidades, hasta el punto que no revelan mas que composiciones indiferentes al juicio del inteligente.

A últimos del siglo XVIII, cuando la pintura había degenerado en conocimientos y estudios clásicos, con motivo tal vez de la beatificación del egregio fundador, se quiso presentar el templo en su espléndida originalidad, y manos inexpertas embadurnaron aquellas obras valiosas: las repintaron, las corrigieron, las maltrataron, sacrificándolas hasta el punto de hacerles perder su originalidad, su carácter de escuela. Para colmo de ignominia, pinturas al fresco, clásicas en su género, las repintaron al óleo. La grasa oleaginosa se apoderó del cáustico calcáreo, llenándolo de manchas borrosas, y entre incorrecciones de dibujo y deformidades de

procedimiento, las obras se encontraban imposibles de estudio. Y para acrecentar las desdichas, los frescos, los repintes y los emplastos, fueron barnizados, enresinados, dispuestos á amalgamarse con el humo del incienso, tan pernicioso para las pinturas. Se desconoció completamente el género de pintura que se trataba: la composición química que resulta entre la macija del fresco y la pintura á la cal, á la cola, á la lechada, que se combina y confunde el todo, y se petrifica, se *esmalta* en cuanto cabe por el procedimiento de la pintura al fresco. Se cometió una herejía artística.

Y afortunadamente, por causa de la petrificación de la composición al fresco, aquella herejía no llegó al alma de los originales, porque el fresco es más tenaz, más duro que los reactivos que barren todos aquellos repintes, enjuagues y resinas de tan desgraciada restauración.

Las restauraciones del fresco, lo mismo que las correcciones de los originales cuando se han pintado ó al ejecutarlos, deben practicarse á la aguada, con elementos similares que se amalgamen y resistan á la cal, que es la base de la masa del fresco. La cal, al través de los años, es corrosiva para las materias heterogéneas que se sobrepongan. El Pozo, Palomino, los grandes maestros que nos dejan escritos los procedimientos que ellos practicaron en sus grandes obras, el primero en Italia (en Roma) y el segundo en Italia y en España y en especial en Valencia, así lo aconsejan. Hay que remontarse en estos trabajos, á esas épocas del arte, en que había escuelas, falanges poderosas de artistas espertos en la decorativa monumental. San Francisco el Grande, en Madrid, que acabó de recibir en sus extensi-

simos ámbitos las obras maestras de los primeros pintores de España, acredita que se ha perdido completamente la pintura al fresco. Todas aquellas obras se han trabajado en los caballetes sobre grandes lienzos, para adaptarlos después á los muros. Y como en San Francisco el Grande, se realizan las obras de artistas eminentes para los palacios de los potentados.

No es igual pintar un cuadro al óleo que restaurar la pintura mural al fresco. Es necesario conocer bien los giros de las obras que se restauran; estudiar bien la manera de ser de la escuela á que pertenece esa obra. Afortunadamente, los superiores del Colegio del Patriarca, con muy buen acuerdo, en consulta con los sabios profesores de la Academia de San Carlos, han elegido, para esa obra de regeneración difícilísima, al entendido profesor de la Escuela, pintor y artista de conciencia, laureado en varias Exposiciones nacionales y universales, restaurador afamado, D. Vicente Borrás, discípulo del inteligente Sr. Martínez, maestro de una escuela de restauradores de primer orden.

Y los ensayos practicados para realizar la regeneración, expuestos al juicio de los maestros en el arte de la Escuela de San Carlos, merecieron la más solemne aprobación, por lo fielmente que vuelven los frescos á su primitivo ser, á su originalidad, á su frescura de tintas, recobrando ese carácter, esa entonación de escuela, que no puede confundirse con los cuadros de museo. La pintura mural al fresco es inimitable sobre los lienzos, y cuando se quiere convertir un fresco en un cuadro de museo, empleando elementos oleaginosos, la obra desmerece, decae, deja de ser la pintura mural que viene siguiendo

la práctica desde la más remota antigüedad, que no es otra que la que aconsejan los autores que hemos citado antes como maestros consumados en el arte monumental de la pintura.

Los padres superiores del Colegio, llevados por el espíritu de conservar la gran obra que les dejara en depósito el Patriarca, asesorándose de maestros reputados y buscando el consejo de peritos en tan difícil empresa, merecen el reconocimiento de todos los que saben apreciar esas obras como testimonios para la historia de las artes.

Carácter de la pintura del templo.

III.

El templo está lleno de pinturas al fresco en todos los espacios que dejan libres los cuerpos modulados arquitectónicos. Para apreciar el clásico Renacimiento hay que comprender la riqueza del conjunto, la profusión en su belleza artística, y claro es que los mantenedores de que la arquitectura debe campear sus órdenes guarnecidos de espacios parcamente decorados, no pueden apreciar bien el Renacimiento. Su belleza consiste, además de la perfección de la obra, en la riqueza grandiosa de las composiciones. Italia levanta ya tan célebre templo en San Francisco de Asís, que no han de aventajarle en riqueza de pintura mural las obras del Renacimiento. El gran Martín el Bello ha sido el inspirador de esta nueva faz del arte, tapizando materialmente los muros y bóvedas de pinturas al fresco de gran mérito. Aquellos murales, aquellas bóvedas, con tal maestría compuestas, su perfección en el dibujo, y animados tan es-

piritualmente con aquel colorido tan vivo y con tal arte ejecutado, que son un emporio de belleza, no es extraño que arrastraran á los grandes maestros del Renacimiento á seguir las huellas de tan inimitables obras. Hay que buscar el gran resultado estético en esas pródigas composiciones estampadas con profusión en los muros de nuestro templo del Patriarca. Sin esos planos, sin esos espacios llenos de símbolos y de muchedumbres, no sería posible transportar ante la vista los hechos trascendentales de la Religión, los impenetrables misterios de la Divinidad, los actos heroicos de los mártires en el mantenimiento de su fe inmortal en Cristo, ni los grandes Concilios de los padres de la Iglesia, los vaticinios de los profetas, los pasajes sagrados de la Biblia, los símbolos que mantienen la moral humana sujeta al inmortal Código de las Tablas del Sinaí, santificadas por el Salvador del género humano, ni los milagros de los Bienaventurados, ni los dogmas de nuestras creencias, y tantos otros atributos sellados en los libros de la sabiduría, que están representados en esta obra, de un mérito indiscutible. La pintura mural no puede divorciarse de los monumentos, á no divorciarse también de la historia y de la filosofía. Lleva, pues, este templo el fecundísimo sello del genio que levanta el vuelo por las regiones del ideal sublime en todas las manifestaciones del espíritu.

Y nuestro templo fué pintado por toda una falange de discípulos de la escuela del Renacimiento: Peregrini, Zúcaro, Lucas Cangian, Matarana, y el mismo maestro Ribalta.

Nuestro gran Ribalta, pintor de cámara del Patriarca, y asesor en las pinturas de la iglesia y del colegio, aunque no ocupó

sus talentos en los muros, no dejó por ello de colaborar y pintar al óleo la Cena del Señor, expuesta en el altar mayor. Su género de pintura eran tablas y lienzos al óleo, y el gran cúmulo de compromisos en obras de importancia para este reino, no le permitían dedicarse á esa especialidad de los pintores decorativos monumentales.

Pero, asesor é inspirador de las pinturas de esta iglesia, y discípulo aventajado de la escuela reinante en Italia, no cabe dudar que los pintores elegidos para esta obra habían de dejar en ellas un sello magistral distinguidísimo.

En Ribalta sobresale la perfección del dibujo, poco convencionalista, naturalista riguroso, y claro es que las obras de los colaboradores á este monumento habían de responder á sus talentos. Al maestro Matarana, autor de las composiciones clásicas de puro Renacimiento, que engalanan y embellecen los muros de la iglesia, lo acreditan estas obras de gran artista. Y si Zúcaro y Cangian no se distinguen en el clasicismo de escuela en componer y en la severidad del dibujar, no deja el segundo de presentar buenos modelos, siguiendo el camino que había de immortalizar más tarde á Ribera en el naturalismo.

Zúcaro había roto los moldes y en alas de la fantasía iba, camino del convencionalismo, en busca de ideales desconocidos. De ello ha dejado en esta iglesia testimonio permanente, pero afortunadamente, poco prodigado, por lo contradictorias que hubieran resultado obras de dos escuelas en un templo, cuyas líneas rigurosas eran de clásico Renacimiento, y no el convencionalismo, que llevó las artes al barroquismo, al churriguerismo. Los dos apóstoles pintados á los lados del

altar mayor por Zúcaro, lo acreditan. Cuando nos ocupemos en describir las obras de pintura, podremos aquilatar más esta afirmación.

Procedimiento de regeneración de estas pinturas.

IV.

Imposible de toda imposibilidad sería hoy regenerar las pinturas murales de este templo en todo su valor original, si no estuvieran al fresco: toda clase de pintura, ya al encáustico, chamberga, óleo, barniz, goma y cuantos se conocen en el estado del arte, ninguno tan vivo, tan natural, en una palabra, de ambiente tan fresco como el pintado por este último procedimiento. De los egipcios y los griegos se conservan pinturas similares, permanentes, petrificadas, esmaltes que han desafiado á los siglos en la intemperie destructora, y si la pintura al fresco no es aquella superficie petrificada y esmaltada, es por la modelación del claro-oscuro que exige cierto amalgamamiento de colores que hace perder á la masa de la composición la unidad del tono primitivo, pero no deja de ofrecer dureza y larga vida, si está ejecutada con todas las reglas del arte. Los demás géneros de pintura, á la intemperie de los siglos, se pierden y alteran sus propiedades. Hubo quien creyó que la de los muros de la iglesia del Colegio, no era pintura al fresco, y si tal hubiera sucedido, la regeneración no hubiera sido posible.

El restaurador Sr. Borrás, con el reactivo destructor de repintes en una mano, y el refrescante en otra, prueba de una manera concluyente que no hay otro gé-

nero de pintura que sufra un barrido tan extraordinario, ni que presente el original en todo su vigor y frescura primitivas. Esa frescura de la porcelana mate colorida, es el distintivo del color al fresco; no es el color del cuadro de museo, del óleo, no es el matiz rancio de las grasas ni de los barnices, es esa entonación *sui generis* inimitable por otro procedimiento.

No hay colorido que sobrepuje en diaphanidad á los frescos de Asís ó de las Logias, ni que permanezca al través de los siglos conservando ese matiz puro y virgen. Cuando un artista ha dominado ese procedimiento, sus pinceles y su paleta hacen prodigios de entonación y de vida en las figuras.

No podía la escuela del Renacimiento abandonar la pintura mural de los grandes maestros, sus predecesores, si habían de inmortalizarse esos genios del siglo XVI.

El Pozo y Palomino, continuadores en el siglo XVII de aquel procedimiento, y que pueden considerarse como los titanes de la escuela convencionalista racional, han puesto el sello á las grandes obras de este género. Sus discípulos del siglo XVIII y sus continuadores ya no han podido alcanzar los grandes monumentos que exigieron concepciones de gran fuerza.

Después de Goya y del gran enciclopedista en pintura D. Vicente López, la escuela de pintura al fresco ya no existe. De manera que hoy es una imperiosa necesidad para la historia del arte conservar en toda su pureza esas obras que señalan un esfuerzo titánico en los artistas que las realizaron.

Para conservar, para regenerar en toda su originalidad las pinturas murales del Colegio, el Sr. Borrás barre con reactivos

todos los repintes, los barnices, las suciedades, el humo incrustado y amalgamado en las grasas de la restauración, y no las deja de la mano hasta que los cuadros presentan ese color mate vivo, pero sin brillo, trasparente como la porcelana, y en este estado restaura los desperfectos ocasionados por el tiempo y los mil accidentes que han sufrido hasta en las revueltas y los bombardeos de principios del siglo. Es necesario ver limpiar los frescos para asombrarse de la cantidad de materias sucias que arrastran consigo los fuertes reactivos que el Sr. Borrás emplea en estas operaciones.

Carácter y descripción de las pinturas.

V.

En dos partes se divide la pintura mural del templo. Trata asuntos y hechos á consecuencia de la doctrina de Jesucristo entre los hombres, género que cae dentro del fuero de la razón; y trata también el género místico, desenvolviendo los misterios de la Divinidad, cual es la institución del Colegio, entrando en el ancho campo de la metafísica: uno y otro ramo presentan un campo vastísimo para el artista. En unas obras se presenta el pintor realista, al representar los personajes, y cuando se ergólfala fantasía en creaciones que representan los misterios divinos, el arte se escuda en el simbolismo, campo también fecundo para un artista de grandes concepciones de idealismos; pero esta Escuela, aun en el concepto místico de los asuntos, huye del convencionalismo, representando los actos de una manera que refleja el estudio y modelado del natural. Ribalta, al trazar

las glorias y apoteosis de ejércitos angélicos, no pudo atesorar un dibujo más correcto ni natural, y en cambio, la Escuela sucesora al Renacimiento, en esas mismas composiciones, quebranta las reglas de una manera caprichosa é imposible de corrección. En esas creaciones de ángeles que remontan el vuelo, es necesario que el maestro integre al observador para seguir el curso de su fantasía. Sin embargo, en los buenos tiempos del convencionalismo, Palomino mismo presenta sus inimitables obras, que están muy lejos del ridículo movimiento churrigueresco. El Colegio del Patriarca sólo tiene por émulos las grandes obras de esa época, que no han de ser obscurecidas en la historia del porvenir del arte.

La idea que caracteriza la institución del Patriarca, es la consagración del Sacramento de la Eucaristía, representado en la obra principal del cuadro al óleo, en el altar mayor, pintado por el maestro Ribalta. En el frontispicio ó semicírculo sobre el altar mayor, entre bóveda y cornisamento, se simboliza esta institución, por medio del pelícano alimentando con su sangre á los polluelos. Alrededor del símbolo aparecen apóstoles, profetas y mártires contemplando con admiración el divino misterio. El dibujo de las figuras es correcto, su actitud propia, la expresión bien caracterizada de esa santa admiración que les embarga, resultando el conjunto una composición majestuosa y bien ordenada. Su modelación y su vigorosa entonación hacen resaltar las figuras; y su colorido, al fresco, ejecutado con valentía, revela la obra de un maestro experimentado, que atiende al total de la composición para aquilatar, con ciertos esfuerzos de ejecución, el éxito de la obra.

Desde su primera impresión, revela este cuadro que Matarana conocía perfectamente las leyes del espacio en donde se traza una obra de arte, apreciando las distancias y el punto de vista del observador, obedeciendo y encerrando sus trazas á las reglas de la perspectiva mural. El realismo de la Escuela del Renacimiento está bien justificado en este cuadro, que, al inspirar sus figuras en ese momento de divina admiración, huye de actitudes violentas, que enaltecen en gran manera el valor pictórico de esta época.

El pintor Matarana, autor de esta pintura mural, revela en ella y en todas las que en este templo realizó, que era maestro en el conocimiento de las reglas gráficas de la perspectiva monumental y de figuras, sin cuyos conocimientos sería imposible admirar las grandiosas composiciones trazadas con una propiedad real, que atrae al inteligente. Las reglas perspectivas de esta escuela son más plásticas en lo monumental que en la escuela convencionalista, y de ahí que no desplieguen esas composiciones monumentales más corpóreas, en las que la escenografía es más grandiosa y complicada. El mérito artístico de esta composición no puede apreciarse en todo su valor, como no sea en las horas del día en que la luz del sol está en el zenit y las refracciones están amortiguadas.

Tiene merecida fama el cuadro de Ribalta expuesto en el altar mayor, representando la Cena del Señor en el acto de instituir la Eucaristía. Figura el Apostolado, ocupando Jesucristo el centro. Esta obra, por sí sola, bastaría para acreditar á un artista de eminente. La corrección en el dibujo, la realidad de las figuras, la propiedad de los trajes y cuantos objetos

representa, un color verdaderamente castizo y una ejecución magistral, acompañado de esa expresión inspirada en el trascendental acto que representa, hacen apreciar de primera impresión, y después de haberla analizado filosóficamente, como una obra de genio, de escuela original, cuyos destellos se han esparcido por numerosos templos en este reino.

A derecha é izquierda del altar mayor, hay dos apóstoles, San Pedro y San Pablo, de gran tamaño, sobre dos nichos rematados con escudos del Patriarca, ornados con ángeles; son obra tenida por de Zúcaro, y dista de la corrección de dibujo que se nota en las obras de Matarana. Es la primera desviación hacia la escuela convencionalista, por cuya causa, sin duda, no se observan otros ejemplares del mismo autor, porque indudablemente se habría introducido una dualidad de escuelas, que habría debilitado en este templo el clasicismo del Renacimiento. En aquella época ya principiaba el dibujar que había de venir á caer en poder de Churriguera y sus discípulos, para hacer decaer las artes hasta los delirios más extravagantes. En este ejemplar se notan algunos recortes y orlados de oro que no aparecen en el resto de las composiciones. Sin duda, se quiso conciliar con estas reminiscencias castizas del Renacimiento, la discordancia de las composiciones.

La bóveda del presbiterio, semicircular, arquicruzada, viceseccional, con molduras arquivoltadas de gran relieve, se comparte en cuatro triángulos. La cubre un cielo con una gloria de espíritus angélicos tañendo instrumentos y cantando alabanzas al Altísimo en holocausto al misterio de la Eucaristía. Por más que la composición es idealista, metafísica, de

aquellas en que los artistas suelen remontarse en alas de la fantasía, no se abusa de los escorzos. Se inspira la composición en las visiones del Apocalipsis, en la revelación de la mansión del infinito, donde adoran y contemplan los ángeles el trono del Hijo de Dios. Esta composición, unida á los santos y patriarcas y padres de la Iglesia, profetas y pontífices, que contemplan este augusto misterio, vertido en el frontis, completan el gran pensamiento de la institución de una manera profunda y reverentísima. Es la portentosa idea que se desarrolla y se extiende de una manera augusta, sellando el todo la belleza estética del conjunto, que acredita la obra de clásica.

A la derecha del presbiterio se representa el martirio de San Andrés. Es una composición trazada sobre un muro de seis metros de lado, en la que aparece el santo mártir de nuestra religión atado sobre una cruz en forma de X, elevada sobre una eminencia que domina la muchedumbre que la rodea. El cuerpo del mártir está desnudo, y en él demuestra el pintor cabal conocimiento anatómico y buenas líneas del natural. El santo está poseído de la grandeza del sacrificio en la serenidad de espíritu que alienta su vida. Es una figura que busca los rasgos naturalistas del Españoletto. Ella por sí acredita la grande obra que la rodea. Si el maestro Matarana no hubiera pintado mas que al héroe de esta espléndida composición, estaba consumada su reputación de artista. Pero la populosa muchedumbre que rodea el drama cruento del martirio, mezclada entre los pretores, jueces, magnates montados sobre briosos corceles, guerreros y ciudadanos que se disputan la vista del espectáculo, y con la perspectiva

aérea que la envuelve, unido á las monumentales ruinas que se descubren en el espacio, forman un conjunto de obra maestra, en la que ha sido necesario apelar á todos los recursos del arte pictórico para la representación de este grande drama. La pintura de este muro es una obra clásica, digna de este templo. Y por cierto que antes de la restauración, hacía imposible esperar un mediano éxito en su regeneración: tal era lo embadurnado que aparecía. Don Vicente Borrás, al conseguir regenerarla al estado actual, ha acreditado su fama de buen restaurador de pinturas murales. No podemos olvidar el descuido que hubo en tratar rigurosamente estas restauraciones por los procedimientos propios de la pintura al fresco, que se verificaron en épocas anteriores. Si han de conservarse estas joyas del arte, han de tratarlas manos muy expertas y acreditadas.

A la izquierda, en otro muro de iguales proporciones, se contempla el juicio y condenación de San Mauro. Aparece sobre una plataforma, en donde el tribunal acaba de fallar su muerte, y en la parte opuesta se contempla también al hermano del mártir, rodeado de soldados romanos. En las figuras de estos héroes también se ha esmerado el autor en dibujar unos torsos bien correctos. El todo de la composición, si no es tan grandioso como la del martirio de San Andrés, no deja de ser notable, por la acertada combinación de grupos y perspectivas escenográficas que la forman. Hay figuras que tienen mucha expresión propia del asunto y bien modeladas, teniendo en consideración que en las escenas de gran multitud de figuras siempre hay incorrecciones, por más que su autor se detenga en estudiar los

múltiples detalles de que constan estas obras de grandes proporciones.

Si dirigimos la vista á la cúpula del templo, vemos en las cuatro pechinas de los arcos los cuatro Evangelistas sentados sobre tronos arquitectónicos de buenas líneas perspectivas que, con la majestuosidad de las figuras, forman un conjunto estético de primer orden. Multitud de figuras de profetas y de las tribus de Israel, en peregrinación, cubren los espacios de la corona y bóveda, todas alusivas al misterio de la sagrada invocación del templo. Estas obras, trazadas á gran elevación del planterreno, guardan las proporciones armónicas entre las figuras de todos los pasajes estampadas en los murales, bajo cuyo punto de vista se aprecia de una manera concreta la maestría de Matarana para resolver grandiosos problemas en decorativa monumental.

Debíamos detenernos en describir los detalles que circunscriben por medio de la ornamentación los grandes cuadros, detalles que nos revelan la competencia de escuela del Renacimiento Rafaelesco, y que se traduce en el dibujar y caracterizar los follajes, festones, querubines y otras ornamentaciones, que son como un marco de filigrana para aquilatar más el valor de estas obras; pero bástanos con hacer notar que nada falta á la pintura mural de este templo, para calificarla de notabilísima.

En el crucero, en los dos muros testeros de derecha é izquierda, se admiran dos grandes composiciones, dedicadas: la de la derecha, al Apóstol valenciano San Vicente Ferrer, y la de la izquierda al Santo mártir, el levita San Vicente. En el primero aparece el primero en al acto de la predicación en Perpiñán, rodeado

del Papa Luna y sus cardenales, y gran muchedumbre del pueblo. El del Martirio de San Vicente, incluso los lienzos laterales, es una obra de gran inspiración y acabado dibujo. Todos estos murales del crucero son notabilísimos por la originalidad de sus figuras, la grandiosa perspectiva que despliegan y por el castizo colorido de la escuela del siglo XVI. Aunque el templo del Colegio del Patriarca no tuviera más que las pinturas murales del crucero, bastaban para acreditarlo de obra clásica del Renacimiento de una belleza á prueba de la crítica más severa.

Después de estudiar estas acabadas composiciones, después de encontrar en ellas ese sello clásico de la inmortal escuela de los dos genios que dieron á la historia una época del arte inimitable, la fama del maestro Matarana queda asentada ante los hombres, y el templo del Colegio del Patriarca, como un modelo que acredita que Valencia ha cultivado en todas las edades las bellas artes, siguiendo las huellas de los grandes maestros.

Si tuviéramos que seguir paso á paso la descripción de todas las obras pictóricas que encierra este templo, ocuparíamos mucho espacio y un tiempo que nos sería difícil, porque tendríamos que reconocer el valor de las obras de pintores tan fecundos como Blasco Pérez, Zúcaro, Carduchi y Valon, que colaboraron con pinturas al óleo expuestas en las capillas.

El Sr. D. Francisco Tarín Juaneda, archivero del Colegio del Patriarca, publicó una erudita y bien acabada descripción de todas estas obras en el *Almanaque de Las Provincias* del año 1890. Allí, pues, encontrarán nuestros lectores una serie de datos curiosos pertenecientes á este templo. Nuestro objeto no ha sido

más que contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, y acompañar un poco de lo mucho que los señores colegiales están realizando para llegar al acto de inauguración de la regeneración de las pinturas reseñadas.

VICENTE ALCAYNE.

LAS ODAS DE HORACIO

TRADUCIDAS NUEVAMENTE AL CASTELLANO.

Á APOLO.

(Oda XXXI del libro I.)

Quid dedicatum poscit Apollinem.

Hoy, que á Apolo (1) nuevo templo (2)
Han dedicado, ¿qué implora
El poeta, derramando
Nuevo licor de ancha copa? (3)

(1) *Apolo*, hijo de Júpiter y de Latona, fué la personificación y el emblema del *Sol*. Era mirado como el dios de la poesía, de la música, de la adivinación y de la medicina. Se le adoró también con el nombre de *Febo*, y tuvo muchos templos. —Al anotar otras odas, explicaré, si hay necesidad, alguna de sus aventuras.

(2) La opinión más general de intérpretes y traductores es que lo que dió motivo á Horacio para componer esta oda, fué haber dedicado Augusto al dios Apolo un nuevo templo, en el año 726 de Roma, en acción de gracias por la importantísima victoria que, dos años antes, había obtenido en Accio contra Marco Antonio.

Sin embargo, debo advertir, que esta opinión no está fundada en el texto, el cual deja en duda si se trata de la dedicación de aquel templo, ó bien de la de un sagrario ó *capilla* particular, que el mismo Horacio hubiese erigido, en su propia casa, al dios de los poetas.

(3) Era de rúbrica, ó de rigor, que, á la dedicación de algún templo ó de un sagrario, siguiese

No las mieses abundantes,
Que, feraz, Cerdeña (1) brota;
Ni los hermosos rebaños
De Calabria (2), calurosa,
Ni marfil indico, ni oro,
Ni los campos cuyas orlas
Taciturno el Liris (3) muerde,
Con sus aguas perezosas.
Aquél á quien dió Fortuna (4)
Calena (5) vid deliciosa,
Que la pode; el mercadante,
Grato á los dioses (6), pues corta
Impune el mar, cuatro veces
Al año, con ricas proras,
Beba en vaso de oro el vino

la ceremonia conocida con el nombre de *libación*. También se acostumbraba *libar*, en los banquetes. Consistía la ceremonia en llenar de vino ú otro licor un vaso ancho y poco profundo, llamado *patera* (que es justamente la palabra que emplea Horacio), y derramarlo, en honor del Dios, después de haberle probado. En los templos, se solía derramar sobre el ara. Si en los convites profanos faltaba la patera, la sustituían con otro vaso.

(1) La isla de *Cerdeña* fué, en los tiempos antiguos, el granero de Roma.

(2) No se confunda la *Calabria* de que habla Horacio, con la región napolitana que lleva el mismo nombre. Esta última corresponde al antiguo *Brutium*, ó *país de los brucios*, al cual pertenecían las ciudades de Cretona y Regio. La otra fué la antigua *Mesapia* ó *país de los salentinos*, cuya ciudad más importante fué Tarento.

(3) El *Liris* (Garigliano), desemboca en el mar de Toscana.

(4) La *Fortuna*, única dispensadora de todos los bienes y males, era como el instrumento de todos los demás dioses. Entre sus templos, se contaban los de Egina, Elis y Tebas en Grecia; y, en Italia, los de Ancio, Preneste, Noria y Roma, en la cual había ocho dedicados á la diosa.

(5) *Calena* ó *de Cales*, hoy Calvi, ciudad de la Campania.

(6) A lo contenido en este verso y los cuatro siguientes, dan algunos sentido irónico, y, á mi juicio, no van descaminados.

Trocado por siras drogas (1):

Yo me nutro con olivas,

Verdes malvas y achicorias.

De los bienes que adquirí,
 Dame, oh hijo de Latona,
 Que goce en paz, firme el cuerpo,
 Sana la mente, y que, honrosa,
 La vejez venga, arrullada
 Por la lira encantadora.

OBSERVACIONES.

Preciosa oda la de Horacio, tan preciosa y acicalada, como sencillo el argumento.

Este se cifra en pedir á Apolo, protector de los poetas, buena salud, vida larga y feliz, la integridad de las potencias del alma, y la conservación, en la vejez, de las facultades poéticas. Lo que pide, pues, se reduce, en el fondo, á la *mens sana in corpore sano*, que según dijo, andando el tiempo, en una de sus sátiras, Juvenal, y repitieron con ligeras modificaciones, Propertio y Lucano, es lo único que se debe pedir á los dioses.

Para llegar á su objeto, Horacio comienza por una hermosa y rápida enumeración de lo que no pide: ni campos dilatados, ni copiosas mieses, ni lucidos rebaños, ni marfil, ni oro. El poeta ni codicia, ni ambiciona; se contenta con lo que tiene, lo cual es bastante para su vida modesta y frugal.

De esta oda hay impresas catorce traducciones en castellano. Las principales son las de D. Javier de Burgos, D. José María Morales Marcano, ex-ministro de tres diferentes

(1) *Syra merce*, mercaderías, de Siria, que eran, principalmente, el nardo, el bálsamo, los ungüentos preciosos, las aguas de olor, etc. Por esto, he dicho en mi traducción *siras drogas*. Y advierto que, al aplicar á cosas el adjetivo *siras*, he cometido un latinismo, pero de buena ley, ya que el mismo Horacio escribe *syra merce*. Por lo demás, aquel adjetivo se aplica generalmente á personas, y así se dice, por ejemplo, *San Efren*, SIRO.

departamentos, en Venezuela, y el colombiano D. Rafael Pombo.

Hermosilla, en su *Arte de hablar en prosa y verso* (edición de París de 1866), á las páginas 384 y 385, cita, como ejemplo de descripciones, la que hay en las dos primeras estrofas del *Quid dedicatum*, y la traduce luego, primero literalmente, en eptasilabos y endecasílabos sueltos, y, enseguida, en versos anacreónticos ó eptasilabos, con moderada libertad poética.

Para Hermosilla, á juzgar por sus dos fragmentos, no alude Horacio á un templo, sino á una mera estatua, dedicada á Apolo. No es ésta la opinión común.

Burgos, en un romancillo de siete sílabas, nos dió, algo amplificadas, la *palabra* de Horacio, pero le faltó lo principal, que era darnos también el tono, el vigor y la sencilla majestad que resplandecen en la composición latina.

La oda horaciana y el romancillo de Burgos tienen temple muy desigual. El de aquélla es superior: el de éste, ordinario. Aquélla parece una rica hoja de fino acero: éste, de acero común. La primera parece y es obra grave; la segunda, sin serlo, tiene visos de ligera. ¡Tan difícil es, aun á los poetas traductores, traducir el *espíritu* de otros poetas!

Para que no se crea que exagero, pongo á continuación los primeros versos del romance:

«En el día que á Apolo
 Un templo se consagra,
 Al hacer la primera
 Libación en sus aras,
 ¿Le pediré las mieses
 De las campiñas sardas,
 O los largos rebaños
 De la ardiente Calabria?
 Los votos de un poeta
 No tan lejos alcanzan.»

Y adviértase que los dos últimos versos transcritos no corresponden á ninguna frase del texto, sino única y exclusivamente al adverbio *non* repetido.

La traducción que de la misma oda hizo el ilustre orador y publicista D. José María Morales Marcano, ha sido calificada por Menéndez de *fácil y agradable*. En efecto, lo es.

¿Pero es todo lo que debía ser? Nó, porque, en el estilo y en la concisión y en la exactitud severa, debía ser *horaciana*, y no lo es. Como la de Burgos, resulta una composición de aire, corte y sabor castellano.

Véanse la tercera y cuarta estrofas:

«Aquél, á quien Fortuna
Dióle copiosas viñas,
En éllas sus calenas
Podaderas esgrima;
Y el rico mercadante
Que á Deidades amigas
Debe el surcar incólume
Una vez y otra el temeroso seno
Del Atlántico piélagos insereno,
»Ése, en buen hora, apure
Áureas copas, henchidas
De los vinos que cambia
Por especias en Siria;
Á mí, la suave malva,
La malva salutífera,
La cicorinea planta,
La suculenta oliva con preciado
Sustento me regalen, no envidiado.»

Donde es de notar un gravísimo yerro, en la interpretación de estas palabras de Horacio:

«dives et aureis
Mercator exsiccet culullis
Vina, Syra reparata merce.»

Porque lo que aquí dice Horacio es que «el mercader rico apure, en copas de oro, *los vinos que adquirió, por trueque con mercancías que TRAJÓ ÉL DE SIRIA;*» no, como traduce pésimamente el Sr. Morales,

«los vinos que cambia
Por especias (!...) EN SIRIA.»

En cuanto á las *especias*, si bien es verdad que los comerciantes de Roma las adquirían en los mercados de Siria, adonde aquéllas llegaban de la India, por la vía de Persia, sin embargo, ya que Horacio no determinó las

mercaderías adquiridas en el Oriente, debió el Sr. Morales fijarse en otras más importantes, ó más nobles ó *más poéticas*. Burgos dice *drogas*, y yo también.

HERMENEGILDO TORRES,
de las Escuelas Pías.

MISCELÁNEA

Guardia cívica en el siglo XVII.—Es curiosísima la siguiente acta del gremio de alpargateros que nos ha suministrado D. Francisco Tarín Juaneda: se refiere, como verá el lector, á una costumbre que ha desaparecido; pero lo más raro es que el cuerpo estuviera armado después de las célebres Germanías.

«Anno a Nat. Domini M.DC.LXXXVII. die vero intitulato XXV mensis Junii Berthomeu Arbones Cluari en lo corrent any del ofici de esparters y Espardeñers de la present Ciutat Juan Garcia compañero de cluari, Joseph Picó machoral, Pere Felip Escriuá, Juan Lopez, Batiste Andres y Juan Parres Prohoms, Joseph Gomes, Joseph Bueno, Salvador Malrras, etc. (se nombran 42 más), tots mestres examinats de dit ofici Junts conuocats y congregats en la Sala de la confraria de dit ofici que esta situada y posada en la present ciutat de Valencia Parrochia de Senta Creu en lo carrer dit del Portal nou ahon pera semblants y altres afers es solen y acostumen Juntar y congregar Presehint Prouisio feta por lo Señor Governador en lo dia de huy registrada en lo llibre Judiciari de la cassa del Magnífich Asessor de dit señor Governador Sots dit chalendari presehint etiam convocacio feta per Miquel Fuertes andador de Dit ofici lo qual com fos presen Jura á Nostre Señor Deu Jesuchrist y al Seus quatre Sants euangelis en má y poder de mi dit notari en

lo dia de huy hauer conuocat á tots los de sus dits mestres pera el presents dia puesto y lloch en presençia y assistensia de Francisco Roca Porter de dit Señor Governador en lloch de Ambros Martinez Arguasil de dit Governador confesant ser en dita Junta la machor part dels mestres de dit offici y essent Junts fonch proposat per lo dit Bertomeu Arbonés Clauari en lo corrent any que per quant lo dia de Sent Pere primer vinent del present any habia de exir lo offici á Guardar lo Grau la nit de la vespra de dit dia de Sent Pere y Sempre se hauia estilat en dit offici donar este lo carruage franch á tots los mestres caps de esquadres, y fadrins que hixen tirant á companyar la Bandera venint este gasto sobre dit offici y hauentse votat per los mestres de dit offici sobre si es donaria ó no lo carruage á hagut quaranta vn vots de que es donas per ser com es en llument de dit offici y onse dels desus dits mestres an estat de contrari parer de que no es donas Per ço delliberen y determinen que el offici pague tot lo gasto que importará el carruage pera portar á tots los que Eixiran tirant al Grau per ser com es costum en dit offici el pagarho Sempre y quant a manat Sa magestat hixquesen aguardar lo Baluart del Lloch del Grau. Y axi mateix fon proposat per lo dit clauari que en les ocasions que Sa magestat á manat á dit offici hixquesen á guardar lo dit Baluart Sempre Se auria acostumat el donar á tots los mestres y officials que exiran tirant en dita Compañia huit sous a cascu pera ajuda del gasto. Y hauentse votat per los mestres de dit offici sobre si es donarien, ó no dits huit Sous y á hagut quaranta Sis vots de que es donen y huit de contrari parer; Per ço la machor part delliberen y determinen que el offici done, aixi als mestres com als officials huit sous á cascu hauent pasat mostra General dauant lo Palacio Real que es lo puesto ahon Se acostuma pasar los quals huit Sous se hajen de donar y entregar en lo Baluart del lloch del Grau nomenat segons que ab la present nomenem en pagadors pera dit efecte á Juan Valero y Juan

Torres mestres de dit offici pera que estos fassen la reparticio de els huit sous á cascu entre tots los mestres y fadrins que es trobaran en dit Baluart donantlos y conferintlos tot lo poder que á semblants pagadors es Sol y acostuma donar. De totes les quals coses em requeriren los dessus dits á mi lo notari Infrascrit los ne rebes acte publich pera haberne memoria en lo esdeuenidor lo qual per mi dit notari los fonch rebut en Valencia y en dita Confraria los dia mes e any de sus dits essent presents per Testimonis Felip Badagiu escriuent y Geroni Carpi Blanquer hab^s de Val^a

(Protocolo del Notario Joseph Vinet 1687 en el Colegio del Patriarca.)



La Catedral de Tortosa.—Hemos recibido un ejemplar de esta monografía, debida á la pluma del Dr. D. Ramón O'Callaghan, canónigo doctoral de aquella Santa Iglesia y archivero del Excelentísimo Cabildo. Como la historia de la catedral de Tortosa se halla tan unida con la de la ciudad, de tal manera que apenas ha ocurrido hecho de importancia en Tortosa, que de un modo ó de otro no se haya significado en su magnífico templo, el autor la intitula, *Descripción histórica de la misma, relacionada con la historia de dicha ciudad.* Efectivamente, resulta una historia de Tortosa, formando un tomo en 8.º de 320 páginas.

Es interesante esta monografía por el gran número de datos que aporta, pero se hace de muchísimo valor cuando trata del período del cisma de Occidente en que el anti-papa Luna se retiró á Peñíscola, población del Obispado de Tortosa. Copia el Sr. O'Callaghan una bula del Concilio de Basilea, que se conserva en aquel archivo catedral, en que se hace constar la difinición de aquel Concilio, degenerado en conciliábulo, sobre la *Concepción In-*

maculada, su fecha 17 de Septiembre de 1439, haciendo constar «que la gloriosa Virgen María, madre de Dios, previniéndola y obrando en ella la singular garantía del divino don, jamás estuvo sujeta actualmente al pecado original, sino que fué siempre inmune de toda culpa original y actual, y santa é inmaculada.»

También publica el historiador de Tortosa la célebre bula contra los judíos del llamado Papa Luna, de 11 de Mayo de 1415. Es verdaderamente una terrible arma contra los de dicha raza, contra cuya avaricia y soberbia establece reglas muy detalladas y que seguramente hubieran reportado grande utilidad á haber procedido de una autoridad indiscutible.

Vemos con gusto que se acentúa el movimiento favorable á los estudios históricos y arqueológicos y que no son los eclesiásticos los menos entusiastas por ellos. El ejemplo del Sr. O'Callaghan animará á otros seguramente.



Baños árabes de Mallorca.—Debemos á la amabilidad de nuestro ilustrado amigo D. José Calvo, canónigo de esta Basílica, unas fotografías de los Baños árabes que aún existen en Palma de Mallorca, propiedad de D. Salvador Morell, que sabe conservarlos.

Hasta ahora conocíamos los de Sagunto y Alcira y hemos leído una monografía sobre los de Gerona. También en Elche creemos existen otros, en el ex-convento de la Merced (si mal no recordamos); pero los estudiados hasta ahora por nosotros son formados de sencillas bóvedas, sostenidas por gruesos paredones y talaradas por tragaluces en forma de estrellas. Los de Mallorca son arquitectónicos, con sus columnas apropiadas y arcos de

herradura. Cualquiera que vea estas fotografías verá enseguida el gusto árabe, pues tienen cierta semejanza con las columnatas de la mezquita de Córdoba. Debían los arqueólogos mallorquinos publicar un estudio de estos baños, ejemplar notable de la dominación islamista en aquellas islas.



Numismática española.—*Un rey desconocido.*—En una sesión celebrada poco ha por la Real Academia de la Historia, presentó el Sr. Cánovas del Castillo dos monedas que le ha regalado el general Chinchilla, y forman parte del tesoro hallado recientemente en las inmediaciones de Carmona.

Excavando para asentar los cimientos de un granero, se tropezó con un ánfora que, al saltar en pedazos bajo el golpe de la piqueta, ofreció á la vista de los trabajadores un montón de monedas de oro, próximamente mil, según se calcula.

Cuando el general Chinchilla, de quien es el cortijo donde esto sucedía, advertido por alguien que debe entender de cosas de historia, se dió cuenta del valor histórico de las monedas, ya era tarde. Estas habían desaparecido en su mayor parte, yendo á parar 504 de ellas al Sr. D. Saturnino Fernández Gómez, acaudalado comerciante de Sevilla, que las adquirió en unos catorce mil reales, ó sea pagando, además del valor correspondiente al peso del oro, tan solo una prima de trece reales y pico por moneda. Añadiendo á éstas las que conservará el general y algunas pocas que se encuentran en poder de otras personas, asciende á 752 el número de las que se pueden presentar al estudio de la Academia de la Historia.

Por las noticias que acerca de ellas se

tienen hasta ahora, sábese que hay muchas de las que no se conocían ejemplares, como, por ejemplo, una del tiempo de Sisenando, acuñada en *Asidona*, como en el latín corrompido de aquellos tiempos se llamaba á la antigua *Asido*, ó Medina-sidonia, cual desde los árabes se le llama. Las hay también de todos los pueblos andaluces donde se batía moneda (obispados y antiguas cabezas de municipio), y de otros gallegos y portugueses, como Lamego, Bracara (Braga), Tude (Tuy), y Portocale (Oporto).

Todas ellas son de oro puro y muy delgadas, siendo su tamaño, en general, algo menor al de una de las actuales monedas de dos reales. Se vé, pues, que pertenecen al patrón bizantino, que era, en efecto, el que se seguía en aquellos tiempos visigóticos.

La importancia histórica del hallazgo sería, por lo tanto, grande, aun sin contar con que, merced á él, la historia de España registraría un rey más.

En el anverso de una de las monedas se lee:

IVDILA REX

y en el reverso:

EMERITA PIVS

viéndose en ambos lados el mismo busto, según costumbre de entonces.

¿Quién era este rey, que no figura en la cronología española, y en cuya huella, si alguna hay en los cronicones y demás papeles de los archivos, no habían parado mientes hasta ahora los eruditos é investigadores?

Es posible que sea un prócer arriano de los que se sublevaron contra Recaredo, cuando este sorprendió al Concilio tercero de Toledo abjurando de aquella creencia y proclamando la católica como reli-

gión oficial. El tal prócer, quizás no se paró en barras y se proclamó rey en Mérida.

El Sr. Ripoll, á quien la Academia ha dado el encargo de estudiar y catalogar las medallas, sostiene esta hipótesis y para hacerla no le falta autoridad, porque parece que en esto de descubrir reyes es ya ducho, pues del estudio de otra moneda dedujo, no há largo tiempo, la existencia del reinado en Tarragona y Narbona de Achila, hijo de Witiza, que, desentendiéndose de la elección recaída en el tristemente célebre D. Rodrigo para regir toda la nación española, se proclamó monarca por juro de heredad de aquellos países á la muerte de su padre, en cuyo nombre los venía gobernando; realizando una de aquellas desmembraciones que dieron lugar á que los árabes, entrando en España como aliados de los rivales de D. Rodrigo, y envalentonados por la facilidad con que los batieron en Guadalete, quisieran trabajar *pro domo sua* y extendieran su dominación por casi toda la Península: que tal, y no la fábula de la Cava, fué la causa de la invasión sarracena.

Otro académico no menos sagaz, el Sr. Fernández y González, afirma que un cronista de la época habla de un rey Goudila, palabra que en la prosodia visigótica se pronunciaba, según dice, lo mismo que el nombre estampado en la moneda; pero es raro que lo escribieran de dos maneras distintas.

De todas suertes, la cuestión es, en verdad, interesante, y se comprende la importancia que, desde el primer momento, le ha concedido la Academia de la Historia.

Impr. F. Vives Mora, Lauria, 20